

“VIOLENCIA FAMILIAR DESDE LAS CONCEPCIONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ROMÁN DE NÚÑEZ E INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO BOSQUE DE CARTAGENA-COLOMBIA 2014 - 2015”

KAROL LEONOR CABARCAS MONDOL
MARGARITA ROSA MONTERO MESTRE

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
AÑO 2016

“VIOLENCIA FAMILIAR DESDE LAS CONCEPCIONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ROMÁN DE NÚÑEZ E INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO BOSQUE SEDE PRINCIPAL) DE CARTAGENA- COLOMBIA 2014 - 2015”

KAROL LEONOR CABARCAS MONDOL
MARGARITA ROSA MONTERO MESTRE

Trabajo de grado para optar título de
Trabajadora social

MERCEDES RODRIGUEZ LOPEZ
MG EN ESTUDIOS DE GÉNERO, MUJER Y DESARROLLO
TUTORA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
AÑO 2016

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primeramente a Dios por darme la sabiduría, la confianza y paciencia de comenzar y finalizar todo este proceso con éxito.

A mis padres, Carlota y Ramiro, por su paciencia, por su confianza y apoyo. Que, aunque uno de ellos, se haya ido muy pronto le debo que me haya dejado su motivación y sus consejos. A mi madre, más que la vida, le debo el esfuerzo, el amor y la dedicación, no cabe duda que eso es lo que me traído hasta aquí y lo que espero que me siga llevando hasta que Dios lo permita.

Agradezco a mis amigos, esos que estuvieron para dar motivación en los momentos de agotamiento. A mis familiares que siempre estuvieron interesados en este proceso.

Gracias a mi tutora, profe Mercedes, gracias por su comprensión, por su guía, por su paciencia, por motivarme a superarme y acompañarme en este logro. De igual forma, a mi compañera de prácticas, le agradezco ayudarme a seguir mirando la meta.

Finalmente, agradezco a todo el equipo de la Comisaría de Familia Zona Centro que me brindó ese espacio, me acogió gratamente y me brindó tantos conocimientos. Igualmente, muchas gracias a los integrantes de la Casa de Justicia por apoyar este programa, mis gratitudes con el Doctor Jaime Benavides que me acogió como un padre y a la Doctora Karina que siempre estuvo dispuesta a dar su mano para la culminación del programa.

Mis más sinceras gratitudes, Karol Cabarcas.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por darme la sabiduría y el entendimiento y permitirme lograr este propósito, por todos los momentos y situaciones que me ha permitido vivir para llegar hasta aquí, gracias a ello he crecido mucho más como persona y como profesional.
<<La gloria y la honra sean siempre para él>>

Gracia a mi familia por todo su apoyo, a mi madre Ana Lucia Mestre Puello, por su incondicional apoyo y motivación para seguir adelante, a mi padre Jorge Luis Montero Jiménez, por enseñarme el valor que tiene la educación para salir a delante, para poder lograr muchos de nuestros propósitos y para crecer como personas, gracias a mi hermano Jorge Luis Montero Mestre, por su colaboración incondicional y por motivarme a seguir adelante con sus consejos y ejemplo.

También quiero darle gracias a mi pareja Gil Santiago Alfaro Chico, por apoyarme en mis propósitos, porque gracias a su apoyo también ha sido posible este logro.

Quiero darle las gracias también a mi tutora Mercedes Rodríguez López, quien nos guio y apoyo en este proceso, gracias por su tiempo y colaboración para llevar a cabo este proyecto, por sus recomendaciones y aportes.

Gracias también a mi compañera de prácticas Karol Cabarcas Mondol, por su apoyo y paciencia, por hacer parte de este proceso y porque gracias a ella también es posible este logro.

También agradecerle a la Comisaria de Familia Country zona centro, por brindarnos la oportunidad de realizar nuestro año de prácticas en sus instalaciones y por su colaboración, y porque el hacer parte de su equipo me permitió enriquecer mis conocimientos, también le agradezco a todo el equipo de trabajo de la comisaria y de la casa de Justicia Country por hacer parte de este proceso y porque gracias a su

colaboración fue posible este proyecto.

Por último, agradecerles a las instituciones educativas Soledad Román de Núñez y Nuevo Bosque sede principal, por brindarnos la oportunidad de llevar a cabo el proyecto en sus instituciones, gracias por el apoyo de todos sus directivos y por supuesto, a todos los estudiantes que hicieron parte del proyecto.

“Dedico este triunfo a mi familia y a mi pareja, ustedes son mi motivación, los amo.”

Margarita Rosa Montero Mestre.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	10
1. REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL.....	19
2. MIRADA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DESDE EL CONTEXTO INSTITUCIONAL 30	
2.1. CONTEXTO LEGAL SOBRE FAMILIA A NIVEL INTERNACIONAL Y SOBRE VIOLENCIA DE GENERO.....	30
2.2. CONTEXTO LEGAL SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y FAMILIA EN COLOMBIA.....	33
2.3. CONTEXTO LEGAL SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA.....	35
3. FUNDAMENTACION DEL PROYECTO	41
3.1. REFERENTES EPISTEMOLOGICOS.....	41
3.2. REFERENTES METODOLOGICOS.....	47
3.2.1. El enfoque.....	47
3.2.2. Las técnicas.....	49
3.2.3. Características de la muestra.....	53
4. CARACTERISTICAS SOCIO-FAMILIARES Y SOCIO-CULTURALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES	55
4.1. GÉNERO Y GENERACIONES	57
4.2. CARACTERISTICAS SOCIO-CULTURALES DE LOS ESTUDIANTES.....	59
4.3. ALGUNAS CARACTERISTICAS SOCIO-FAMILIARES DE LOS ESTUDIANTES.....	66
5. CONCEPCIONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR	68
5.1. ASÍ PIENSAN SOBRE SUS DERECHOS.....	72
5.2. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS CONCEPCIONES SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR.....	74
5.3. CONCEPCIONES SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR.....	78

5.4. TIPOS DE VIOLENCIAS RECONOCIDAS E IDENTIFICADAS.....	82
5.5. DINÁMICA Y VIOLENCIA FAMILIAR.....	95
5.6. RUTAS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.....	98
6. CONCLUSIONES.....	100
7. RECOMENDACIONES.....	103
8. CRONOGRAMA.....	105
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	107
BIBLIOGRAFÍA.....	108

LISTA DE TABLAS

Tabla.1. Total población participante.	57
Tabla. 2. Sexo y generaciones.....	58
Tabla. 3. Sexo y actividades realizadas en el tiempo libre.....	60
Tabla. 4. Otras actividades recreativas por sexo.	61
Tabla. 5. Relación sexo y manejo de conflictos interpersonales.....	62
Tabla. 6. Relación sexo y conocimiento de los derechos.	64
Tabla. 7. Relación sexo y posible receptor de la denuncia.	65
Tabla. 8. Relación sexo y número de personas con quiénes conviven.....	66
Tabla. 9. Relación por número de personas con quien conviven y tipo de violencia.	88
Tabla. 10. Relación por formas de corrección y persona que corrige para el sexo femenino.....	91
Tabla. 11. Relación por formas de corrección y persona que corrige para el sexo masculino.	91
Tabla. 12. Relación entre miembros de la familia y tipo de relación.	96
Tabla.13. Total población por edad.....	114
Tabla. 14. Total barrios relacionados con estratos.	114
Tabla. 15. Tipos de violencia relacionada con el sexo.....	115
Total. 16. Relación sexo y edad.....	115

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Diagnostico poblacional.....	116
Anexo B. Estudiantes participando en socialización sobre mural de experiencias – I.E.S.R.N.....	117
Anexo C. Actividad sobre el mural de experiencias.....	118
Anexo D. Estudiantes en taller de estereotipos y prejuicios.	119
Anexo E. Estudiantes en actividad de derechos.....	120
Anexo F. Estudiantes en actividad de redes de apoyo.	121
Anexo G. Mural de derechos.	122
Anexo H. Presentación de capsula de derechos a estudiantes.	123
Anexo I. Ficha de caracterización.....	124

INTRODUCCIÓN

Una de las problemáticas más complicadas que se ha venido afrontando en Colombia es la violencia familiar, ya que resulta cada vez más común encontrar a diario en las noticias, informes sobre algún tipo de violencia. Medios, que por supuesto, exacerbaban la violencia al presentar los hechos de manera sensacionalista y despojada de todo contenido de prevención, convirtiéndolo en amarillismo. Sin embargo, este asunto no es nuevo, en Colombia se han establecido políticas, leyes que deberían impulsar la prevención de esta problemática, y pese a ello sigue creciendo, poniendo en riesgo la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de mujeres, de adultos mayores y de quienes hacen parte del grupo familiar involucrado.

La familia es quizás la institución más importante de la sociedad, siendo esta el primer grupo en el que suplimos nuestras necesidades, nos relacionamos, nos socializamos, junto a las demás instituciones del Estado y la sociedad civil, pero es indudable que la familia tiene la obligación de fomentar y hacer valer los derechos y deberes básicos de sus individuos, por eso más allá de simples vínculos de consanguinidad, se presumen vínculos de cooperación y solidaridades que se conforman en la cotidianidad.

Como bien lo plantea la constitución política de Colombia, el Estado y la sociedad deben garantizar la protección integral de la familia. Por lo que podemos inferir que la familia se encuentra comprometida con el Estado y la sociedad a mantener las relaciones de cooperación y protección; en caso que la familia no lo haga, el Estado debe ofrecer garantías, por lo que proporciona la ley 294 de 1996 que tiene como objetivo dictar “normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”.

En Colombia, según el Boletín de prensa – Forensis¹ la violencia familiar para el año 2013 tuvo 68.230 casos, de los cuales 9.708 son personas menores de 18 años: 5.186 niñas y mujeres adolescentes y 4.522 niños y hombres adolescentes. De igual forma, para el 2013, 44.743 personas fueron víctimas de violencia por parte de su pareja, de los cuales 39.020 fueron mujeres y 5.723 hombres.

[...] como lo muestran las estadísticas, las mujeres son las víctimas más frecuentes, siendo en algo más del 88% las receptoras de golpes, maltratos y en muchos casos hasta la muerte (feminicidio). No hay duda que este tipo de violencia afecta el desarrollo psicosocial de los niños y niñas particularmente cuando existe una relación directa con estos adultos en tanto padres, madres, cuidadoras y cuidadores; pero aún, si se trata de violencia entre parejas (sin hijas o hijos), esta también acarrea consecuencias negativas para los niños y niñas, asumiendo que estos adultos son parte de su familia y de la Sociedad.²

Para el caso de Cartagena, según las estadísticas que maneja la Comisaría de Familia Zona Centro, en su base de datos SIBARE, para el año 2013 se reportan 123 casos de violencia intrafamiliar^(*), de los cuales 114 casos fueron reportados por mujeres y 9 casos reportados por hombres, hacia sus parejas respectivamente.

¹MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Forensis 2013. Disponible en:

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/145695/presentacion+forensis2014.pdf/3b0aa016-1a19-4322-9cf3-a9b9fd985978>, Recuperado: 30 de octubre de 2014.

² CANAL, Mauricio, 2012, citado por MORAD HAYDAR, María, *et al.* Violencia familiar desde la perspectiva de víctimas y agresores en Cartagena de indias, Universidad de Cartagena, Investigación en curso. p. 34.

^(*) *aunque en este proyecto se retoma el concepto de violencia familiar y no intrafamiliar, en la Comisaría de familia zona Centro se sigue considerando el concepto de violencia intrafamiliar, por ello la mención del mismo.*

Debido a la preocupación que nos genera esta problemática se hace necesario que desde trabajo social se procure por generar procesos de intervención, desde el área de prevención e investigación, como es el caso de este proyecto, para hacer aportes significativos a la transformación de esta problemática que nos aqueja a todos. Es por ello que surge la necesidad de hacer este proyecto desde el campo de prácticas profesionales de trabajo social, de la Comisaria de Familia zona centro de la ciudad de Cartagena.

Cabe mencionar que este proyecto de investigación se encuentra articulado con el programa de prevención “FAMILIAS LIBRES DE VIOLENCIAS” de la Comisaria de Familia zona centro y con el proyecto de investigación de la Universidad de Cartagena “VIOLENCIA FAMILIAR DESDE LA PERSPECTIVA DE VÍCTIMAS Y AGRESORES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA” (estudio en curso), liderado por el grupo de investigación “Estudio de familia masculinidades y feminidades”, de programa de trabajo social, perteneciente a la facultad de ciencias sociales y educación.

Los principales retos que se encontraron en el proceso fueron: hallar actividades sobre la temática con la que los niños, niñas y adolescentes se sintieran a gusto y no pareciera una clase magistral tradicional, llevando un proceso que tuviese más tinte de construcción de conocimiento, a través de un proceso tanto de prevención como de investigación y, por consiguiente, concluir el proyecto con éxito y con los recursos que habían sido dispuesto para su desarrollo.

También surgieron diversos cambios en el transcurso del proceso, como en el planteamiento de los objetivos, la población específica a trabajar, entre otros; esta última fue modificada por sugerencia de las directivas de las instituciones educativas. Inicialmente se pretendía trabajar con los jóvenes de bachillerato

que estuviesen en grados desde décimo a once, sin embargo, al llegar a la Institución, el director pidió que se trabajara con una población que habían rotulado como “chicos problema”, quienes, en su mayoría, en aquel momento se consideraban un grupo con dificultades de comportamiento, cabe mencionar que esta particularidad se presentó en las dos instituciones educativas trabajadas.

A demás se intentó trabajar con los padres y madres de familia (teniendo en cuenta que se había formulado un objetivo para el trabajo con padres, madres y/o cuidadores) sobre pautas de crianza; en el cual también se tratarían aspectos tales como estereotipos y prejuicios basado en género y resolución de conflictos de forma no violenta debido a que el hogar debe ser el principal espacio educador en valores y es en el dónde se dan o no los episodios violentos que luego reflejan algunos niños. Pero las actividades con los padres, madres y/o cuidadores no se lograron por las dificultades que muchos padres de familias y/o acudientes tenían, debido a que son personas que trabajaban a diario y por lo general en empleos informales y no podían abandonar sus puestos de trabajos pues dejarían de percibir ingresos, por ende, fue muy difícil convocarlos.

Cabe resaltar que los retos que tuvo este proyecto, y los cuales fueron mencionados anteriormente, fueron superados y se logró llegar a un feliz término. Teniendo como ruta principal los objetivos formulados para el mismo, los cuales también fueron modificados, teniendo en cuenta la flexibilidad de la metodología cualitativa y de la experiencia preventiva, ya que conforme se avanzaba se encontró que no se utilizaban las herramientas adecuadas para el proceso que se quería lograr. Los resultados arrojados por la investigación también exigieron hacer algunas modificaciones a partir de la situación que se presentó con los padres de familia, y/o cuidadores, como se había mencionado

anteriormente, un motivo más para el cambio de los objetivos. Estos cambios constantes estuvieron siempre encaminados a buscar la atención de la población con la cual se trabajó, pero, sobre todo, buscando que fueran ellos quienes, mediante la reflexión, se inquietaran en seguir construyendo conocimiento a partir de la experiencia que tuvieron en este proceso.

Este proyecto tuvo como eje central la pregunta ¿Qué concepciones tienen niños, niñas y adolescente vinculados a instituciones educativas sobre violencia familiar? ¿Cuáles son las características socio-culturales, socio- familiares y demográficas de los niños, niñas y adolescentes participantes del proyecto? ¿Qué concepciones tienen niños, niñas y adolescentes sobre violencia familiar y distintos tipos de violencias desde su propia experiencia? ¿Cómo analizar los estereotipos de género, de niños, niñas y adolescentes relacionados con experiencias sobre violencia familiar?

Siguiendo este mismo propósito el objetivo general formulado para esta investigación fue:

- Analizar las concepciones sobre violencia familiar de niños, niñas y adolescentes vinculados a instituciones educativas de la localidad 1 de Cartagena, desde una perspectiva de género y generacional

Y como objetivos específicos:

- Conocer las características socio-culturales, socio- familiares y demográficas de los niños, niñas y adolescentes participantes del proyecto.

- Identificar las concepciones y distintos tipos de violencia familiar que reconocen los niños, niñas y adolescentes desde sus propias experiencias.
- Analizar los estereotipos de género de niños, niñas y adolescentes relacionados con experiencias sobre violencia familiar.

Dentro de las categorías que debemos resaltar y que resultan ser la médula de esta investigación son:

1. Violencia familiar.
2. Características socio-familiares, socioculturales y demográficos.
3. Perspectiva de género.
4. Perspectiva generacional.
5. Concepciones.
6. Estereotipos de género

En este proceso fueron usadas técnicas investigativas como la Encuesta por sondeo considerada como un “procedimiento basado en entrevistas o encuestas aplicadas a muestras de individuos, para conocer rápida y aproximadamente la conducta futura o las intenciones de actuación de tales individuos,”³ que es denominado en este proyecto como “Diagnóstico inicial”, el cual es un cuestionario con preguntas abiertas, el cual se utilizó de manera previas a la iniciación de los talleres formativo, además se utilizó como complemento a esta la encuesta semi-estructurada, denomina ficha de caracterización, la cual contiene preguntas abiertas y cerradas. .

³ GALLARDO, Yolanda, MORENO, Adonay. Recolección de información. En: Instituto colombiano para el fomento de la educación superior ICFES. 1999. Md 3, P. 80.

Cabe aclarar que estos instrumentos fueron utilizados no de manera probatoria sino como herramientas para identificar información previa sobre las percepciones que tienen los participantes acerca de la temática que se trabajaría posterior a la utilización de estos, además de conocer características socio-culturales, socio-familiares y demográficos de los participantes, con el fin de hacer un análisis descriptivo mas no explicativo.

Se trabajó además con la técnica de talleres, los cuales se realizaron con actividades donde los niños, niñas y adolescentes expresaran sus sentimientos, pensamientos, frente a la violencia en general y sobre todo a la violencia familiar. Como también se logró contribuir a la de-construcción y construcción de nuevas concepciones y conocimientos sobre cómo identificar casos de violencia, tipos y rutas de atención para la denuncia y sanción correspondiente.

En cuanto a la fundamentación epistemológica de este proyecto se cimienta primero que todo en el paradigma interpretativo, en enfoque de derecho, enfoque de género, modelo ecológico y construccionismo. Por otra parte, en cuanto al referente metodológico, se trabajó con el enfoque mixto y con técnicas interactivas.

El presente informe se ha organizado en cinco capítulos los cuales buscan explicar el fondo y la forma de esta investigación. El primer capítulo hace referencia a las aproximaciones conceptuales de la violencia familiar, en el cual se presentan y fundamentan teóricamente los conceptos y categorías que se consideraron importantes en la investigación. El segundo lleva por nombre: la mirada de la violencia familiar desde el contexto institucional que incluye todo lo referentes legales que tienen que ver con la violencia familiar, la ruta de atención, la conformación y funcionamiento de las Comisarias de familia donde

se recepcionan los casos de violencia familiar. Luego, se presenta el tercer capítulo llamado: Fundamentación del proyecto: desde donde se indagó sobre violencia familiar con los niños, niñas y adolescentes, este capítulo cubija todo lo referente a la metodología, como la perspectiva epistemológica, método y técnicas usadas durante la investigación.

El cuarto capítulo, titulado: características socio-familiares y socioculturales de los niños, niñas y adolescentes participantes. Este capítulo casi en totalidad está compuesto por la descripción e identificación de características socio-familiares, socioculturales y demográficas que se han considerado son relevantes al momento de percibir o no, la violencia familiar por parte de los niños/as.

El quinto y último capítulo lleva por título: concepciones de niños, niñas y adolescentes sobre género y violencia familiar, en el cual se analizan las concepciones de los estudiantes participantes en el proyecto sobre lo que entienden ellos y ellas de la violencia familiar y los tipos de violencias que reconocen; asimismo se hará un análisis de la información concerniente a la dinámica familiar, como esta influye o no en las concepciones de los participantes.

En conclusión, se tomó la decisión de investigar sobre la violencia familiar en las instituciones educativas anteriormente mencionadas, dando cumplimiento al lineamiento técnico para las Comisarias de Familia que expone que las Comisarias de familia en materia de prevención, deben desarrollar programas de prevención a la violencia familiar; siendo este el lugar donde se realizaron las prácticas profesionales de las estudiantes a cargo de esta investigación. Todo esto se logró gracias al apoyo de las Instituciones educativas las cuales brindaron el espacio y tiempo para trabajar con los estudiantes. Este proyecto

fue de enriquecido por el trabajo que se logró con esta población ya que son personas que están aprendiendo y sus relatos reflejan lo que aprenden en su entorno micro y macro social con el cual interactúan cotidianamente.

1. REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL

Para hablar de violencia familiar se hace necesario analizar diversos conceptos, enfoques teóricos los cuales nos van a permitir una mejor comprensión de esta problemática, como también, serán el soporte teórico que fundamentará este estudio.

Un primer concepto a revisar será el de familia, el cual ha venido cambiando, se ha transformado a la luz de las variaciones que se han dado en su interior como en su exterior, tanto económica, política, como culturalmente:

La transformación del núcleo básico familiar tomado como modelo tradicional es un hecho concreto, real y cotidiano en el mundo actual resultando proporcionalmente mayor el número de hogares reconstituidos o ensamblados, o monoparentales existentes por sobre los primeros; sin que ello implique, necesariamente o en la misma proporción, presencia de conflictos o anomalías al interior del grupo familiar.⁴

Por ende, a pesar de la transformación del modelo tradicional de familia, éste no ha sido un motivo por el cual se genere violencia, incluso, cada miembro de ella, garantiza la unidad familiar, considerada como la “condición necesaria para la existencia y durabilidad de la misma.”⁵

⁴ FERRERO, Griselda. *Violencia familiar ¿Causa o consecuencia? Reconstrucción de los cuadros de violencia familiar desde la intervención profesional del trabajador social*. Buenos Aires: Espacio, 2009. p. 29.

⁵ *Ibíd.*, p. 28.

No obstante, en esa tarea de unión “donde la familia toma cuerpo es que aparece el funcionamiento como campo donde se establecen las relaciones de fuerza física, económica, y sobre todo simbólica”⁶ es allí donde se ve representada una institución familiar constituida por roles sociales que asume cada miembro de la familia.

Es entonces en este intercambio de roles donde puede o no nacer un conflicto y es en la forma de solucionarlo que evitará que un conflicto familiar se convierta en violencia siendo la violencia un acto intencional, “estructural (un proceso, una costumbre) o cultural, que legitima a las otras dos como buenas y correctas.” concepto que no se aleja de la violencia familiar, entendiéndola como: “La acción de poder u omisión intencional de un miembro de la familia dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicológica o sexualmente a cualquier miembro de la familia se trata de una relación de abuso”⁷ pero la violencia trasciende lo doméstico:

La violencia también va más allá del espacio físico del hogar, se extiende a los lugares de trabajo, en la escuela, con los amigos, en la calle; y se ejerce muchas veces con solo mirar, con una palabra, y en el peor de los casos con golpes y heridas que dejan marcas permanentes.⁸

Entendiendo también como familia, aquella que es llamada familia sin vínculo: “Un grupo de personas, sin lazos consanguíneos, que comparten una vivienda

⁶ *Ibíd.*, p. 28.

⁷ OBLITAS, Beatriz. Trabajo social y Violencia familiar. Una propuesta de gestión profesional. Buenos aires: Espacio, 2009. p. 13.

⁸ BAUTISTA, Elizabeth. Investigación cualitativa sobre violencia intrafamiliar en el centro histórico de la ciudad de México, D.F., Una práctica escolar comunitaria. México, 2001, p. 7. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-024.pdf>, Recuperado: 11 de octubre 2015.

y sus gastos como estrategia de supervivencia.”⁹ O familia que convive con otro que no es pariente como lo son:

Huésped, pupilo(a) o hijo(a) de crianza-Huésped, pupilo(a), inquilino o hija de crianza del jefe de hogar.

Compañero(a) de casa o cuarto-Una persona que no está emparentada con el jefe de hogar y que comparte el alojamiento principalmente para compartir gastos.

Compañero(a) no casado(a)-Una persona que no está emparentada con el jefe de hogar, que comparte alojamiento, y que tiene una relación personal con el jefe de hogar.

Otro que no es pariente-Una persona que no está emparentada por nacimiento, matrimonio o adopción con el jefe de hogar, que no está descrita anteriormente.¹⁰

Al hacer la comparación entre los conceptos de violencia familiar y violencia de género, se puede percibir que la gran diferencia entre ellos es la especificidad que hace una de la otra en cuanto al género, en este caso al femenino. Dándole visibilidad a la problemática que durante décadas las principales víctimas han sido las mujeres, es por ello que se hace necesario mencionar este aspecto ya que, en la mayoría de los casos denunciados ante las comisarías en el país, son ellas, las víctimas más recurrentes.

⁹ TADEO, Freddy. Tipos de familia. 2008. Disponible en: <https://scribd.com/doc/5365753>, Recuperado: 19 de abril de 2016

¹⁰ U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE. 1990 Census of population. General population characteristics. U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE. 1990 Census of population. General population characteristics. Puerto Rico: Bureau of Census. P. 8. Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=RzSAn9KTPDgC&pg=RA1-PA103&lpg=RA1-PA103&dq=padre,+madre+e+hijo+con+hijos+m%C3%A1s+otras+personas+sin+parentesco&source=bl&ots=Svtd5yGVGd&sig=iCF7ISJ5qWGs7CdKBZ0fHalkDB8&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiR7tqwjdrMAhUJjiYKHSuiBWkQ6AEIQzAJ#v=onepage&q=padre%2C%20madre%20e%20hijo%20con%20hijos%20m%C3%A1s%20otras%20personas%20sin%20parentesco&f=false>, Recuperado: 14 de mayo de 2016.

Por lo anterior, cabe mencionar que existen diferentes tipos de violencia, las cuales son: sexual, económica, psicológica, patrimonial y física, como lo indica Ley 1257 de 2008¹¹. Se entiende por violencia física: aquella que ocasiona perjuicio en la integridad personal como lo son golpes o ataques con objetos o líquidos con el fin de causar daño físico. A diferencia de la violencia física, la violencia psicológica son aquellas acciones que se dan con el fin de afectar la salud psicológica, desarrollo personal y/o controlar acciones todo esto por medio de gritos, manipulaciones y/o intimidaciones.

Como violencia sexual se entiende: aquellas acciones que buscan obligar a sostener contacto sexual, como también la tentativa de consumir tal acto sexual por ende se puede llamar violencia sexual al acoso sexual, explotación sexual, entre otros.

En cuanto a la violencia patrimonial, son aquellas acciones que tengan como finalidad destruir, sustraer, retener o cambiar desde documentos personales, bienes hasta instrumentos de trabajo, entre otros. Y, por último, cuando hablamos de violencia económica, como lo menciona la ley 1257 de 2008¹², se refiere a acciones u omisión que busca abusar económicamente de una mujer por razón de su condición social, política o económica, por ende, su finalidad es ejercer control excesivo sobre las finanzas de una mujer aplicando correctivos o recompensas monetarias.

¹¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1257 de 2008. (4, diciembre, 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Diario oficial. Bogotá D.C.: 2008. No. 47.193, p. 1.

¹² ibíd. p.

En ese mismo sentido, cuando hablamos de género nos referimos a la construcción social que establece lo que debe hacer o ser un hombre o una mujer. Por ello es importante que cuando se habla de género se debe tener en cuenta, conceptos como: “el Sistema Sexo-Género que explica que con base en la diferencia del sexo con el que nace cada persona, se crea un conjunto de creencias, valores, costumbres, normas, prácticas, oportunidades y comportamientos sociales diferentes para ambos sexos.”¹³ Por ello, se infiere que el sexo determina una identidad de género, entendida ésta como una composición de “elementos culturales, políticos, económicos, sociales y psicológicos, implica la construcción e incorporación del entorno. La representación que los “otros” tengan del género, es lo que construye la identidad social, ya sea en la aprobación de la persona o en su rechazo.”¹⁴

La violencia de género es ejercida de un sexo hacia otro, pero en nuestro contexto la forma que más se ha perpetuado, es la violencia contra la mujer, predominando estereotipos de géneros y culturas machistas emergentes en la sociedad y al interior de las familias, como patrones sociales y culturales reproducidos de los contextos que los permean.

Entendiendo estereotipos de género como creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse cada género. Con frecuencia son simplificaciones excesivas que reflejan prejuicios, clichés e ideas

¹³ COLÍN, Rosa. La desigualdad de género comienza en la infancia. México: Distrito Federal. 2013, P. 10. Disponible en: http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Manual_Desigualdad.pdf, recuperado: 19 de noviembre de 2015.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 11.

preconcebidas. Los estereotipos generan dicotomía por tratar a los sexos como diametralmente opuestos y no con características parecidas.¹⁵

La violencia familiar surge del fenómeno de la discriminación y desigualdad por relaciones de poder que existen entre los géneros, pues ha sido a partir de ella que han surgido las denominadas violencia doméstica, violencia de parejas o violencia familiar (anteriormente denominada violencia intrafamiliar), siendo esta última a la cual haremos referencia en esta investigación.

Weber¹⁶ en 1987, consideró que las relaciones de poder implican verticalidad entre dos personas o grupos, la que manda y la que obedece; esta relación está mediada con autoridad o por coacción. La autoridad puede ser impuesta o reconocida por rasgos de personalidad, por ley o por tradición cultural, y la coacción conlleva la amenaza abierta del ejercicio de la violencia; en ambos casos, quien manda busca imponer su voluntad para obtener lo deseado.¹⁷

No obstante, además de reconocer que dentro del género se presentan relaciones de poder, también prima lo que una persona u otra comprende por género, entendiendo esto como perspectiva de género, como dice Caicedo, esta se presenta como una herramienta conceptual, metodológica y política la cual permite evidenciar las diferencias existentes entre mujeres y hombres en

¹⁵ *Ibíd.*, p. 10.

¹⁶ WEBER, 1987. Citado por: COLÍN, Rosa. La desigualdad de género comienza en la infancia, Citado por: México. 2013, P. 10. Disponible en: http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Manual_Desigualdad.pdf, recuperado: 19 de noviembre de 2015.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 29.

todos los ámbitos, reconoce las relaciones de hombres y mujeres como un producto histórico y cultural, promueve la equidad entre hombres y mujeres¹⁸.

Partiendo de lo anterior y ante la observación de la creciente incidencia de estos casos de violencia familiar en nuestra ciudad dado que la comisaria de familia Country desde el 2012 hasta marzo de 2015 registró 397 casos de violencia familiar en los que 374 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas o presenciaron un hecho violencia familiar¹⁹. Nace la necesidad de hacer este estudio, pero, basándolo desde la perspectiva que tienen los niños, niñas y adolescentes frente a esta problemática.

Esto se logra, con la ayuda de las redes sociales de apoyo, entendidas estas:

“como sistemas abiertos, metacéntricos, que posibilitan, a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, instituciones educativas, instituciones del Estado, equipo de trabajo, barrio, organización, comunidad) y con integrantes de otros colectivos, la activación de los recursos de todos y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas y la satisfacción de necesidades”²⁰

Con el fin de propiciar la prevención, disminución y erradicación de la violencia familiar y de género, realizando un trabajo unificado, donde cada uno de los

¹⁸ CAICEDO, Claudia. Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana. En: Los derechos humanos: prohibición de la violencia escolar y familiar. París. 2005. Vol. 13, P. 80. Disponible en: <http://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>, recuperado: 17 de enero 2016.

¹⁹ COLOMBIA. COMISARIA DE FAMILIA COUNTRY. Sistema de registros estadísticos (SIBARE) 2012-2014.

²⁰ INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR, 2007. Citado por: BETIN, Zamira y DIAZ, Elvira. Proyecto piloto de prevención de la violencia familiar y basada en género con estudiantes de la institución educativa nuevo bosque, desde la Comisaría de familia zona Centro. Cartagena 2013 – 2014. Trabajo de grado Trabajo social. Cartagena: Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. 2014. p. 40.

actores de la sociedad e instituciones, en este caso instituciones educativas, comisaria de familia, junto a los docentes puedan emprender acciones conjuntas para lograr juntos este objetivo.

Otra categoría conceptual que está contenida en los objetivos y nos aproxima a la comprensión de la violencia desde la perspectiva de los adolescentes son las concepciones sobre ella, entendidas como: “una estructura mental más general, que encierra creencias, significados, conceptos, proposiciones, imágenes mentales y preferencias.”²¹

Las concepciones son significativas en la medida que se entiende que se trabajó con seres humanos que son una construcción histórica, social y cultural y que sobre la base de ello piensan y actúan, para el caso de esta investigación es de interés conocer las concepciones u opiniones generacionales sobre género, estereotipos de género y violencia familiar.

Es por lo anterior que lo sociocultural recobra una gran importancia en esta investigación ya que es un concepto que acobija lo social y lo cultural. Por su parte, el cubano Jonathan Leyva, menciona que hablar de lo sociocultural se refiere a aspectos cualitativos, “características definitorias de fenómenos que rebasan estas esferas recíprocamente, es por ello que no podemos referirnos

²¹ THOMPSON, 1992. Citado por: CALLEJO, María y VILA, Antoni. Origen y formación de creencias sobre la resolución de problemas. estudio de un grupo de alumnos que comienzan la educación secundaria. En: Boletín de la Asociación Matemática Venezolana, 2003. Vol. 10, no. 2. P. 179. Disponible en: <http://www.emis.de/journals/BAMV/conten/vol10/mcallejo+vila.pdf>, recuperado: 12 de mayo de 2016.

al término sociocultural como algo con existencia independiente, sino como cualidad que se adjudica”²².

Por ende, lo sociocultural no es un fenómeno aislado del vivir cotidiano del ser humano, sino que más bien son características que desarrolla consigo desde el momento de su nacimiento; son características que la sociedad le muestra como guía para interrelacionarse con su entorno o que por su realidad social les ha tocado interiorizar.

Es por esto, que se relaciona lo social y lo cultural, siendo el primero (lo social), el resultado de las relaciones con otras personas o grupos de un determinado territorio. Y lo segundo (lo cultural), sería un conjunto de hábitos, costumbres, valores, criterios, aspiraciones, maneras de comunicarse y/o expresarse con personas de un territorio o comunidad, que para este caso es entre los estudiantes de la comunidad estudiantil.

Siendo entonces lo sociocultural todo aquello que ha permeado a los niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento ya sean características internas como lo es el desarrollo de su personalidad o externa como lo es la política, la economía, la cultura o el contexto. Por su parte, sucede lo mismo con lo socio-familiar, lo cual relaciona lo social como se mencionó anteriormente el resultado de las relaciones y del territorio con lo familiar. Por ende, hace parte de lo socio familiar: la dinámica familiar, las costumbres, etc.

²² LEYVA, Jonathan. Hacia una mejor comprensión de estudios socioculturales. En: Revista caribeña de Ciencias sociales. Cuba, 2012. Disponible en: <http://xn--caribea-9za.eumed.net/hacia-una-mejor-comprension-de-los-estudios-socioculturales/>, recuperado: 08 de febrero de 2016.

En el caso del concepto generacional, hay varios autores que rondan el tema desde diferentes perspectivas, sin embargo, para fines de esta investigación la base de la teoría generacional fue dada por el sociólogo inglés Philip Abrams, esboza que:

Una generación en el sentido sociológico es el período de tiempo durante el cual una identidad se construye sobre la base de los recursos y significados que socialmente e históricamente se encuentran disponibles. De la misma forma, las nuevas generaciones crean nuevas identidades y nuevas posibilidades de acción. Por lo tanto, las generaciones sociológicas no se siguen las unas a las otras sobre la base de una cadencia temporal reconocible establecida por una sucesión de generaciones biológicas. En otras palabras, no existe un tiempo normalizado con el cual medir o predecir su ritmo.²³

Es decir, las generaciones son identidades construidas de la ocurrencia de cada contexto que no se ajustan estrictamente a un tiempo en el cual comienza o termina, por ende, las identidades pueden cambiar tanto como el contexto. Abrams²⁴, afirma que cambian o concluyen cuando se da lugar a grandes acontecimientos históricos de naturaleza política, económica o cultural.

A modo de contextualizar, los periodos de tiempo en los que se circunscriben las generaciones para esta investigación son niños, niñas y adolescentes que como lo indica el código de infancia y adolescencia un niño o niña se encuentran entre las edades de 0 a 12 años y los adolescentes entre los 12 a 18 años de edad. Sin embargo, el rango de edades con las que se trabajó en la investigación fue entre los 10 y 17 años.

²³ ABRAMS, 1982. Citado por: LECCARDI, Carmen y FEIXA Carles. El concepto de generación en las teorías sobre la juventud. Condiciones juveniles contemporáneas. En: Scielo. Chile: Santiago, 2011. Vol. 19, no. 34. P. 18. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362011000100002&script=sci_arttext, recuperado: 08 de febrero de 2016.

²⁴ *Ibíd.* P. 18.

Esta categoría nos permite, además, comprender las percepciones que cada niño, niña y adolescente va construyendo en torno a la violencia familiar, teniendo en cuenta que habitan en lugares distintos de la ciudad, su crianza ha sido distinta y algunos comparten su curso con estudiantes de diferente sexo. Lo cual resulta importante ya que son los niños, niñas y adolescentes en proceso de formación.

2. MIRADA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DESDE EL CONTEXTO INSTITUCIONAL

La violencia, la violencia familiar y la violencia de género son problemáticas que ha sido legitimadas durante muchas generaciones en Colombia, sin embargo, son temas que desde hace por los menos una década, han empezado a entrar en agendas públicas, como asuntos que desde entonces muchos gobiernos han querido paliar con la elaboración de leyes, generando penas más severas que pocos resultados han dejado ya que la violencia sigue en incremento. Por tanto, este capítulo aborda la violencia familiar y de género desde el Estado, desde las leyes, desde las instituciones que se encargan de proteger y velar por los derechos de la familia y de niños, niñas y adolescentes en Colombia.

2.1. CONTEXTO LEGAL SOBRE FAMILIA A NIVEL INTERNACIONAL Y SOBRE VIOLENCIA DE GENERO.

En primer lugar, se tratará sobre los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por Colombia, como lo es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde en el artículo 16, menciona los siguientes numerales:

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.²⁵

De lo anterior, se puede concluir que cualquier ciudadano de sexo masculino o femenino que sea mayor de edad está en la libertad de contraer matrimonio y beneficiarse de los derechos del mismo. De igual forma, se menciona a la familia como un elemento fundamental de la sociedad, por tanto, debe ser protegido por la misma y por el Estado.

Por otra parte, en el informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer que fue llevada a cabo en Beijing se trataron temáticas importantes en pro del progreso y la igualdad de género, para ello se elaboró la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que cuenta con puntos neurálgicos y disposiciones frente a varias temáticas sobre la mujer, en el caso de familia, en el apartado 15, 189 países se comprometen a:

La igualdad de derechos, de oportunidades y de acceso a los recursos, la distribución equitativa entre hombres y mujeres de las responsabilidades respecto de la familia y una asociación armoniosa entre ellos son indispensables para su bienestar y el de su familia, así como para la consolidación de la democracia.²⁶

²⁵ ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, Recuperado: 14 de abril de 2016.

²⁶ CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER. (4: 4-15, septiembre, 1995: Beijing) ONU. Nueva York, 1996. P. 3. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>, recuperado: 12 de mayo de 2016.

Por ende, se puede concluir que la igualdad de género y la distribución equitativa de responsabilidades dentro de la familia es una base importante para fomentar la armonía en la misma.

En el capítulo dos, en cuanto al contexto mundial, el apartado 39, explica:

[...] en todo el mundo que la discriminación y la violencia contra las niñas empiezan en las primeras fases de la vida y continúan y persisten durante toda su vida. Las niñas tienen a menudo menos acceso a la nutrición, los servicios de salud física y mental y la educación, y disfrutan de menos derechos, menos oportunidades y menos beneficios en la infancia y en la adolescencia que los niños. Son con frecuencia objeto de diversas formas de explotación sexual y económica, pedofilia, prostitución forzada y posiblemente venta de sus órganos y tejidos, violencia y prácticas nocivas como el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo, el incesto, la mutilación genital y el matrimonio prematuro, incluso en la niñez.²⁷

En cuanto a la temática sobre violencia se puntualiza que la violencia contra la mujer no es una problemática solo local y que se da desde distintas formas a lo largo de su vida y lleva consigo una carga cultural. Pero también, se vislumbra como la falta de oportunidades y su condición de mujer, desde su niñez es un factor segregacional que la lleva a tener menores beneficios que los niños o hombres.

²⁷ *Ibíd.*, p. 15.

2.2. CONTEXTO LEGAL SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y FAMILIA EN COLOMBIA.

Cabe aclarar que para el caso de Colombia aún se sigue nombrando la violencia familiar como violencia intrafamiliar y la Carta magna en su artículo 42 solo reconoce a la familia monogámica. Por su parte en Colombia, la ley 294 de 1996, sobre el concepto de familia, menciona:

La familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

Para los efectos de la presente Ley, integran la familia:

- a) Los cónyuges o compañeros permanentes;
- b) El padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar;
- c) Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos
- d) Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.²⁸

Por lo que para efectos de esta investigación se aclara que como lo menciona la ley 294 de 1996, anteriormente mencionada: familia son todos los miembros que conforman la unidad doméstica a pesar de que no compartan vínculos sanguíneos, de igual forma, son familias aquellos que comparten un lazo

²⁸ COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 294. (2, julio, 1996). Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Diario oficial. Bogotá D.C., 1996. No. 42.836. P. 1.

sanguíneo y no conviven en el mismo domicilio. Por otra parte, en la Ley 54 de 1990 la corte reconoce también a las parejas de hecho que, a pesar de no estar unida por un vínculo sanguíneo o contractual, la constitución menciona que la familia se constituye de dos formas: de forma natural y de forma jurídica (como lo menciona el artículo 42 de la constitución política de Colombia) por lo que una pareja de hecho puede conformar una institución familiar.

De la misma manera, la ley 294 de 1996 “dictó normas para prevenir, sancionar la violencia intrafamiliar y estableció medidas de protección para las víctimas, así como los procedimientos de su aplicación”²⁹. Además, le concedió facultades a jueces de familia con el fin de que sancione delitos como: violencia intrafamiliar, maltrato físico, maltrato constitutivo de lesiones personales y maltrato mediante la restricción a la libertad física. Y que de igual forma les brinde protección a las víctimas.

Dicha ley, en el 2000 fue reformada parcialmente por la ley 575 con el fin de ampliar las medidas de protección a las víctimas de violencia intrafamiliar, como también los procedimientos para su implementación y se les confiere competencias a las Comisarias de familia para dictar medidas de protección contempladas en el artículo 17 de la ley 1257 de 2008 o en caso de ser modificadas. La Comisaria debe ser garante de la protección de los derechos de las víctimas. Quien además debe velar porque éstas medidas de protección se estén llevando a cabo con efectividad.

Otras herramientas de tipo jurídico que facilitan la atención integral a las víctimas de violencia familiar son el decreto 652 de 2001, ley 906 de 2004 y ley 1257 de 2008.

²⁹ *Ibíd.* P.1.

Por otro lado, en el año 2012 con la ley 1542: “Por la cual se reforma el artículo 74 de la ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal”, ley que tiene por objeto como lo dice su artículo 1ro.:

Garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal³⁰

Reforma por la cual la violencia familiar deja de ser conciliable y se penaliza privatizando al agresor de la libertad de entre 4 a 8 años.

2.3. CONTEXTO LEGAL SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA.

Las Comisarias de familia nacen con el decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989 que reglamenta el Código del menor, éste les da vida jurídica y las inscribe al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Por su parte, la Ley 1098 de 2006 reglamenta al ICBF como ente dirigente y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, por ende, es el ente encargado de construir los lineamientos técnicos que deberán seguir las entidades y el ejercicio de las funciones a servidores públicos encargados de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes y garantizar el

³⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1542 (5, julio, 2012). Por la cual se reforma el artículo 74 de la ley 906 de 2004, código de procedimiento penal. Diario oficial. Bogotá D. C., Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley154205072012.pdf>, Recuperado 14 de abril de 2016.

restablecimiento de sus derechos. En el artículo 83 de la anterior ley mencionada, se expone la línea técnica de las Comisarias de Familias, la cual debe cumplir a cabalidad en la prestación de su servicio.

Siendo el ICBF una de las entidades encargadas de la atención individual y de activar procesos de colaboración y de corresponsabilidad con la familia. Por lo que con respecto a los ámbitos de protección a las familias Colombianas el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ordena:

La protección integral a la familia se extiende a cualquier unidad social cuyos miembros estén vinculados por relaciones análogas a las de índole conyugal o parental y comprende los siguientes aspectos:

- a) Político, pues el legislador encontraría fundamento constitucional para establecer la representación familiar al integrar determinados cuerpos colegiados.
- b) Económico, brindándole la protección y el estímulo como núcleo social.
- c) Cultural, dando prioridad al apoyo de la divulgación de la cultura que beneficia la integración familiar.
- d) Asistencial, impulsando todo tipo de ayuda frente a las carencias que el núcleo familiar pueda experimentar.
- e) Social, en la medida en que se protege su intimidad y la educación de sus miembros.
- f) Jurídico, estableciendo los medios jurídicos para impedir los ataques contra el medio familiar.³¹

Lo que nos hace notar, que la protección a la familia colombiana propuesta por el Sistema Nacional del Bienestar Familiar, es integral y se ocupa de todas las necesidades de todos los miembros de un núcleo familiar. Son estos los ámbitos que la Comisaria de familia debe hacer

³¹COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. El ministerio: 2007, p. 21.

valer y respetar como entidad distrital o intermunicipal de representación interdisciplinaria y administrativa.

Por tanto, a las Comisarias de Familia se le han establecido ciertas funciones para que cumpla a cabalidad con los puntos anteriormente mencionados, las cuales dependen de sus competencias como autoridad administrativa que son funciones judiciales que tienen que ver con la recepción de la denuncia y orientación a la víctima de violencia intrafamiliar y tramitación de protección a la misma, ejerciendo transitoriamente funciones de Policía Judicial según las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 reglamentada por el Decreto 652 de 2001 y Ley 1257 de 2008, como otras que lo mencionan.

Las Comisarias de familia desde ese mismo orden administrativo, cumple funciones de orden policivo y de restablecimiento de derechos, como lo son vigilar, sancionar y ejercer control con el fin de proteger los derechos y deberes de la familia, la juventud, la mujer, la tercera edad y niñez. Además, debe promover y en los casos que deba, procurar el restablecimiento de los derechos que se encuentran expuestos en tratados internacionales, en el Código de Infancia y Adolescencia y en la Constitución política. Y la última de sus funciones como ente conciliatorio debe mediar ante los conflictos familiares.

Cuando se trata de violencia intrafamiliar (como se menciona en la ley), el Artículo 86 de la Ley 1098 de 2006, ordena a las comisarías de familia:

- Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.

- Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
- Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos, y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes; y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.³²

Con esto se pretende que cese todo acto de violencia contra la víctima, víctimas o grupo familiar. Y el Comisario de familia por Ley, está en la obligación de finalizar el caso en 30 días.

Finalmente, las Comisarias de familia para cumplir un papel eficaz deben tener como mínimo un equipo conformado por Trabajador(a) social, encargado de realizar visitas domiciliarias, realizar orientaciones familiares e implementar programas de prevención contra la violencia familiar y maltrato infantil. En cuanto a los casos de violencia familiar, un trabajador(a) social está en la capacidad de brindar acompañamiento en estos casos y de realizar visitas domiciliarias con el fin de conocer el contexto en el que se desarrolló el episodio violento, la situación de hijos e hijas o parientes que convivan e indagar si hubo testigos del evento en el vecindario.

Además, la Comisaría de familia de contar con un abogado(a) que hace las veces de Comisario(a), encargado de supervisar, controlar que todas

³² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1098. (8, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario oficial. Bogotá D.C., 2006. No. 46.446.

las funciones que deberían llevarse a cabo en una comisaría, se cumplan; un psicólogo encargado de velar por la salud mental y que verificación de cumplimiento de derechos; un médico, encargado de la salud física de los usuarios y/o grupo familiar y un secretario que sería la mano derecha del Comisario(a).

Además, como institución encargada de manejar el tema de violencia familiar, ésta debe aportar a la sociedad programas de prevención que le ayuden a erradicar esta problemática. En ese mismo sentido, se considera conveniente que este estudio tenga el apoyo de un programa de prevención puesto que al concientizar y empoderar a la niñez y a la juventud de ésta ciudad con respecto a temas relacionados con la violencia familiar se estará aportando en cierta medida a la disminución de esta problemática, dado que si los niños, niñas y adolescentes tienen conocimiento de ello, pueden tener herramientas claves para identificar y hacer ejercibles sus derechos y los de los demás, al denunciar este tipo de situaciones.

Atendiendo los planteamientos anteriores surge la necesidad de tomar medidas para tratar de minimizar y erradicar esta problemática que nos aqueja a todos, es por ello que se realiza este estudio con la colaboración del programa de prevención Familias Libres de Violencias de la Comisaria de familia de la Casa de Justicia Country, el cual se realizó en la Institución Soledad Román de Núñez y en la Institución Educativa Nuevo Bosque sede Principal, es un programa de prevención que se realiza desde una modalidad de trabajo en redes de apoyo , donde se articulan las instituciones del Estado, instituciones educativas y las familias, apuntando a disminuir la violencia familiar y de

género, gestionando procesos que garanticen la prevención de ésta y el adecuado ejercicio y acceso a la justicia.

Esta articulación entre nuestro estudio y el programa de prevención de violencia familiar permitirá un análisis y construcción de nuevos conocimientos frente a la problemática, el cual será el aporte de este estudio para lograr la transformación de esta situación.

El programas Familias Libres de Violencias, cuenta con una temática en su etapa de formación que hace referencia a temas tales como los derechos de niños, niñas y adolescentes, estereotipos y prejuicios, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual infantil, redes sociales de apoyo, y resolución pacífica de conflictos, todos estos conceptos entrelazados entre sí, con el único fin de darle herramientas a los niños, niñas y adolescentes que participan del programa, para que a partir del conocimiento de sus derechos y deberes logren hacerlos exigibles y puedan reconocer cuando se les está siendo vulnerados. Al tocar temas como los estereotipos y prejuicios, las diferentes formas de violencias, etc., concientizamos a los niños, niñas y jóvenes a que estas actitudes y aptitudes están generando prácticas discriminatorias que nos afectan a todos como personas, ciudadanos, etc. Y se les da a conocer otros mecanismos de solucionar los conflictos sin llegar a la agresión o a la violencia, como una manera pacífica, para el logro de una mejor convivencia tanto con su entorno escolar, como familiar y social.

3. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

En este capítulo se hará énfasis en lo concerniente a los soportes epistemológicos y metodológicos de este estudio el cual tiene un doble propósito al ser un proyecto preventivo y a la vez investigativo. Como se había mencionado anteriormente, su carácter dual se debe a que es un proyecto que se encuentra articulado con un programa preventivo y a partir de este se realiza un proceso de investigación.

El paradigma interpretativo con el cual se explicará y abordará la problemática en cuestión, además de las perspectivas de género y derechos, se analizará cómo estos fundamentos ayudaran a dar respuesta a los objetivos planteados.

En segundo lugar, se mostrarán las técnicas e instrumentos de recolección de información, que permitieron la obtención de los resultados de este estudio, tales como el taller y las técnicas interactivas, entre otras. Por último, se dará cuenta de las características de la muestra que se utilizó para la realización del proyecto de investigación.

3.1. REFERENTES EPISTEMOLOGICOS.

Esta investigación se fundamentó desde el paradigma interpretativo:

Cuyos principios se basan en el abordaje y comprensión de las realidades sociales como múltiples y cambiantes, holísticas y construidas e intersubjetivas; la relación dialógica-horizontal

que existe entre el sujeto cognoscente y sujeto conocido, dando cabida a una relación de reciprocidad.³³

En efecto este paradigma posibilita hacer un análisis holístico de la realidad, permite comprender la problemática de violencia familiar desde y con los estudiantes participantes, así mismo comprender como a partir de la interacción con la sociedad que nos rodea creamos y construimos percepciones de la realidad.

El objetivo principal de este estudio es el análisis de las concepciones sobre violencia familiar desde una perspectiva de género y generacional, el cual exige un abordaje desde un paradigma interpretativo debido a que es una problemática social que exige ser analizada de una forma holística y en conjunto con los demás sujetos sociales que hacen parte de esta realidad, creando espacios donde se construyan y de construyan conjuntamente conocimientos en pro de la disminución de esta problemática.

Además de esta corriente epistemológica es pertinente que este fundamentada desde la perspectiva de género teniendo en cuenta las posibilidades de análisis que nos brinda para comprender los factores e implicancias que tiene la problemática de violencia familiar, considerada históricamente como una violencia que ha sido ejercida por hombres hacia las mujeres. Es por ello que se hace pertinente hacer referencia al género, entendiendo por este último como una construcción simbólica, correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: definida y significada históricamente por el orden genérico y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas,

³³ GONZALEZ J., 2000. Citado por: BETIN, Zamira y DIAZ, Elvira. Op. cit., p. 33.

políticas y culturales. Parafraseando a Lagarde³⁴, la perspectiva de género, permite el análisis de las posibilidades de desarrollo de las mujeres y de los hombres, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos cotidianos e institucionales que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen, posibilita examinar con mayor claridad la condición de las mujeres y cómo viven situaciones de desventajas personales y sociales respecto a los hombres.

Además de la perspectiva de género se hace relevante el enfoque de derechos, puesto que “apunta esencialmente a otorgar ese poder a los sujetos por la vía del reconocimiento de sus derechos”³⁵, es decir, el primer paso para que se dé un enfoque de derechos es que los sujetos participantes se reconozcan como sujetos titulares de derechos que les brinda el Estado.

Se dice entonces que el enfoque de derechos busca generar una reflexión sobre los sujetos de derechos, de forma en que pueda ser una herramienta útil en el empoderamiento y reconocimiento tanto de sus derechos como el del otro.

Procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social.³⁶

³⁴ LAGARDE, Marcela y DE LOS RÍOS, Marcela. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM, 2005.

³⁵ ABRAMOVICH, Víctor. Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Chile: Revista de la Cepal, 2006, P. 40.

³⁶ SOLÍS, Sonia. El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. Costa Rica. 2003. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>, Recuperado: 10 de marzo de 2016.

Se observa claramente como todos estos enfoques utilizados permitieron una visión holística a la problemática en cuestión, teniendo en cuenta todos los aspectos de la vida de los sujetos, que no solo somos sujetos sociales sino también de derechos.

En este mismo sentido resultó pertinente que este estudio se basara desde el paradigma construccionista social ya que a este le interesa cómo se generan los conceptos y su utilización, a través de las convenciones lingüísticas, construcciones sociales o culturales. Teniendo en cuenta que:

Al construccionismo le interesa cómo se generan los conceptos y su utilización, a través de las convenciones lingüísticas, construcciones sociales o culturales. En este proceso de análisis “deconstructivo” incorpora la historicidad, resaltando la relevancia del contexto cultural e histórico para los marcos de referencia interpretativos a través de los cuales las personas otorgamos significado.³⁷

Estas perspectivas contribuyen a lograr el fin último de este proyecto, ya que nos concierne comprender esas construcciones socioculturales que tienen los participantes acerca de la violencia familiar, problemática que merece ser analizada desde múltiples aristas, ya que es una problemática compleja y que afecta todos los ámbitos de vida.

³⁷ IBÁÑEZ Y GERGEN, 1990. Citado por: INOSTROZA, Carolina. Construccionismo y post – construccionismo. Psicoterapia cognitiva constructivista. 2011. Chile. P. 2. Disponible en: <http://www.cipra.cl/documentos/Construccionismo-InostrozaRovegno.pdf>, Recuperado: 10 de marzo de 2016.

Este es un proceso complejo que requiere de medidas especiales en donde el deber del trabajador y/o la trabajadora social debe trascender los roles de pedagogo e investigador, preocupándose más por asuntos del ser que el de formar, sin desconocer la importancia de ambos aspectos. Es por ello que se estableció el Enfoque Ecológico como parte indispensable para garantizar las condiciones idóneas para que los y las participantes se sientan a gusto y reducir al mínimo los efectos adversos, pero de igual forma alcanzar los objetivos planteados.

El Modelo Ecológico permite eliminar o disminuir las situaciones de riesgo para los estudiantes y las familias, pero esto es posible, al plantearse las situaciones desde las cuales se parte y a la cual se quiere llegar, esta hipótesis permite establecer una vía que facilita el no perder de vista las metas y objetivos.

En el Trabajo Social con infancia, adolescencia y familia, tanto en la práctica profesional como en la formación e investigación, se requiere de la detección, identificación y estudio de una variedad muy amplia de factores influyentes en una situación determinada. Factores individuales de madres, padres, hijos, factores internos y externos que protegen y factores que amenazan o dañan y que interactúan con los sistemas familiares extensos y con los recursos de las redes sociales y los contextos comunitarios y sociales más amplios. Para tener en cuenta y poder analizar esta confluencia contextual de tantos elementos es necesario posicionarse, desde mi punto de vista, en perspectivas teóricas integradoras y pluralistas que permitan la observación de las múltiples influencias y que integren los diversos niveles de análisis.³⁸

³⁸VILLALBA, Cristina. La perspectiva ecológica en el Trabajo social con infancia, adolescencia y familia. 2004. En: Portularia. vol. 4, ISSN 1578-0236. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=860452>, Recuperado: 06 de marzo 2016.

El Enfoque Ecológico se desarrolla como parte integral al sistema de vida en el que se encuentra y se desarrollan los sujetos, lo cual nos permite: Conocer características socioculturales y socio-familiares de los estudiantes participantes del proyecto. Dado a que:

desde las perspectivas ecológicas se analizan y evalúan los riesgos siempre junto a las protecciones y capacidades resilientes de cada uno de los niveles y se tiene en cuenta la importancia de las conexiones entre padres y escuelas, entre padres y otros contextos de los hijos (grupos de amigos, vecinos) y entre trabajos de los padres e hijos.³⁹

Lo anterior permitió encontrar aspectos para una intervención pertinente desde la profesión de Trabajo Social, desde el desarrollo de una investigación comprometida con la comunidad en general y con los principios éticos que demandan desde la profesión, por tanto, se concluye a este punto, que “las perspectivas ecológicas refuerzan más el papel de los Trabajadores Sociales como colaboradores, capacitadores, docentes, mediadores, con funciones de defensa, facilitación, orientación y organización fundamentalmente.”⁴⁰

Al trabajar de manera articulada la recolección de información desde el proceso formativo-preventivo, fue indispensable su fundamentación desde la pedagogía social, y los recursos participativos que nos ofrece como:

Ciencia práctica, educativa y social, que además procura la socialización de los diversos actores, facilita los medios para que toda persona despliegue la sociabilidad y sea protagonista

³⁹ *Ibíd.* P. 289.

⁴⁰ PAYNE, 1995. Citado por: VILLALBA, Cristina. La perspectiva ecológica en el Trabajo social con infancia, adolescencia y familia, 2004. vol. 4, p. 289. En: *Portularia*. ISSN 1578-0236. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/223/b15134945.pdf?sequence=1>, Recuperado: 14 de mayo de 2016.

de los cambios dentro del ámbito social en el que se desenvuelve.⁴¹

Por consiguiente, esta investigación se apoyó en la pedagogía social como herramienta para compartir y construir conocimiento a partir de la socialización de los sujetos con el entorno en el que se desenvuelve. Se considera pertinente por la relevancia que tiene el análisis de las concepciones sobre violencia familiar que tienen los niños, niñas y adolescentes participantes, en estas concepciones juega un papel muy importante el entorno en que se desarrollan los sujetos, las relaciones de sociabilidad para la construcción del cambio, se puede decir que el hombre es un ser social por ello se desarrolla en comunidad. Los procesos pedagógicos toman su lugar en la medida en que la educación tiene gran influencia en la sociedad por la formación del hombre.

3.2. REFERENTES METODOLOGICOS.

3.2.1. El enfoque.

El diseño de este proyecto se realizó desde dos enfoques, cualitativo y cuantitativo, debido a que “ambos enfoques son considerados como paradigmas de la investigación científica, puesto que plantean procesos cuidadosos, sistémicos y empírico, en un esfuerzo por generar conocimiento”.⁴²

⁴¹ RODRIGUEZ, Alfredo. Hacia una fundamentación epistemológica de la pedagogía social. En: Educación y educadores. Septiembre, 2006. vol. 9, No. 2. P. 145. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-12942006000200010&script=sci_arttext, Recuperado: 06 de marzo del 2016.

⁴² HERNÁNDEZ, Sampieri, *et al.* Metodología de investigación. México: McGraw-Hill, 2006, P. 4. Disponible en: https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf, Recuperado: 06 de marzo 2016.

El cual tiene gran relación con el propósito de esta investigación, puesto que como toda investigación pretende generar conocimiento, pero, además, generar procesos de prevención.

Esta combinación de enfoque es conocida como un “tipo de investigación mixta con un diseño de enfoque dominante o principal, el cual se lleva a cabo en la perspectiva de alguno de los enfoques, el cual prevalece y el estudio conserva algún(os) componente(s) del otro enfoque”,⁴³ es decir, este tipo de investigación permite utilizar los dos tipos de investigación cualitativo y cuantitativo, pero uno de ellos va hacer dominante en la investigación, en este caso el enfoque dominante es el cualitativo y del enfoque cuantitativo se retoma la encuesta semi-estructurada como técnica de recolección de información, la cual se ha considerado pertinente al momento de indagar sobre las características, socioculturales, socio-familiares y demográficas de la población participante, y por consiguiente para la organización y análisis de los datos obtenidos.

Entenderemos por investigación mixta: “proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema”⁴⁴ “en este tipo de investigación se utilizan métodos de los dos enfoques y es posible la conversión de datos cualitativos en cuantitativo y viceversa y se fundamenta en la triangulación de métodos.”⁴⁵

Así pues resultó oportuno, debido a que en esta investigación se hizo una composición de construcciones de subjetividades, permitiendo comprender sus

⁴³ HERNÁNDEZ, Op. Cit. P. 773

⁴⁴ HERNÁNDEZ, Op. Cit. P. 755

⁴⁵ *Ibíd.* Pág.755

realidades socio-familiares y concepciones que tuvieron los sujetos participantes sobre violencia familiar, apoyados de técnicas como la encuesta semi-estructurada, entre otras, este proyecto también tuvo la necesidad de conocer ciertos tipo de categorías de los participantes, que para este caso serían las características socio-familiares, socio-culturales y demográficas, Entendiendo estas como “propiedades, características o atributos que se dan en grados o modalidades diferentes en las personas y, por derivación de ellas, en los grupos o categorías sociales.”⁴⁶ Pero cabe aclarar que se utilizó solo para hacer un análisis descriptivo más no explicativo de las categorías a analizar.

3.2.2. Las técnicas.

Partiendo del enfoque cualitativo, en este estudio se utilizaron técnicas como el taller, entendiendo este como un instrumento válido para la socialización, la transferencia, la apropiación y el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de una manera participativa y acorde a las necesidades y cultura de los participantes. Es una forma de recoger, analizar y construir conocimiento.”⁴⁷

Lo anterior planteado da cuenta del objetivo que se buscó al utilizar el taller como herramienta de socialización y de construcción de conocimiento, esta investigación logro a través de los talleres compartir conocimiento con los estudiantes participantes y conjuntamente con ellos analizar y reflexionar acerca de los mismos, lo que permitió a su vez la transformación de

⁴⁶BRIONES, Guillermo. (1996). Metodología de la investigación cuantitativa en las Ciencias sociales. En: Especialización en teorías, metodos y técnicas de investigación social. Bogotá. Vol. 3. P. 29.

⁴⁷ GHISO, Alfredo. Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa. 2002. p. 5. Disponible en: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Tecnicas_interactivas_completo.pdf, Recuperado: 24 de noviembre 2014.

conocimientos previos generando nuevos saberes a partir de las reflexiones que surgieron de los talleres.

En concordancia con el doble propósito investigativo y formativo, los Talleres además de trabajar con el tema de violencia familiar, también se abordaron temas como los derechos y deberes de Infancia y adolescencia, estereotipos y prejuicios basado en género, y resolución de conflicto de manera pacífica.

Cabe mencionar que es de gran importancia abordar este tipo de temáticas en procesos de prevención de la violencia familiar y por su puesto para erradicar esta problemática, en este estudio se consideró que lo primero que se debería hacer es que los sujetos – en este caso niños, niñas y adolescentes-se reconocieran como sujetos de derechos, puesto que esto será una vía que posibilitará el hacerlos exigibles, por la población participante, además de ello se debe trabajar en la deconstrucción de estereotipos y prejuicios basados en género debido a que son estos los que día a día perpetúan el flagelo dela violencia familiar, este proceso formativo e investigativo está encaminado además de empoderar a los estudiantes participantes en aspectos como los anteriormente mencionados, también es de vital importancia trabajar temas como la resolución de conflictos de manera pacífica, porque les permitirá aprender a partir de esta temática conocer los mecanismos de solución de conflictos, herramientas fundamentales para una buena convivencia.

Como complemento de los talleres se utilizó la técnica de observación no sistemática o no estructurada que es aquella que

Se caracteriza porque no requiere un gran conocimiento inicial sobre la situación concreta que se va a observar. Se trata de mirar lo que ocurre. El tiempo juega un papel importante en este tipo de técnicas ya que, en muchas ocasiones es el que

permite captar las características, estructura y elementos que definen la propia acción.⁴⁸

Y se realizó de forma externa, de manera que el investigador no intervino en el hecho investigado, que en este caso resultan ser las concepciones y/o expresiones de los y las estudiantes.

Como se había mencionado anteriormente esta investigación además de usar técnicas de enfoque cualitativo también utilizo datos cuantitativos de la encuesta semi-estructurada, por su flexibilidad debido a su utilización de preguntas de tipo abierta y cerradas, permitiendo un conocimiento más afondo de lo que se quiere indagar. Este instrumento es denominado en el proyecto como ficha de caracterización, que como su nombre lo indica busca identificar las características socio- familiares y socio- demográficas de la población y las experiencias que han tenido o no, en relación a la violencia.

La ficha de caracterización permitió hacer análisis en cuanto a aspectos de género y generacionales, de los sectores en los que viven los estudiantes, grupo familiar, dinámica familiar, normas en la familia y derechos y vulneración de los mismos, en estos aspectos se enfatizará en el siguiente capítulo.

Por otra parte, también se buscó que la integración entre los participantes fuera dinámica y amena, y que los talleres fueran didácticos y creativos para que además de captar la atención de los niños, niñas y adolescentes, el proceso pedagógico se hiciera de una manera más interactiva, por ello se utilizaron las técnicas interactivas, como herramientas con las cuales se pueden recoger,

⁴⁸ AZPEITIA FERNÁNDEZ, Almudena, *et al.* Observación no- sistemática. p. 7. Disponible en: [https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistemática_\(Trabajo\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistemática_(Trabajo).pdf), Recuperado: 01 de mayo de 2016.

validar, analizar información, sensibilizar y promover a que los participantes expresaran sus vivencias, experiencias, sentimientos y/o creencias. Así pues, estas técnicas ayudaron a aportar conocimiento, mientras la población participante realizó algunas actividades didácticas, guiadas por las facilitadoras.

Las técnicas interactivas son entendidas en este proyecto como:

Construcciones que desde las opciones de ubicar, orientar e interpretar, rescatan la experiencia humana buscando, comprender, las acciones y las prácticas sociales, las experiencias vitales de las personas, el significado de los hechos; recuperando los saberes y las experiencias que están detrás de los actos y de las interacciones sociales.⁴⁹

Las técnicas interactivas que se implementaron en éste proyecto fueron:

La pelota caliente, fue la primera técnica que se utilizó en el proyecto, esta fue útil para la presentación de los participantes y generar un ambiente de cercanía, la cual resultó efectiva para el reconocimiento de sí mismo, como de cada integrante de los grupos.

El mural de conocimiento y experiencias⁵⁰, otra técnica interactiva utilizada, es una técnica que tiene como finalidad Identificar situaciones, espacios, actores, tiempos, objetos y símbolos que representan una temática dada, en este caso acerca de la violencia familiar, se trabajó con los estudiantes pertenecientes a las dos instituciones educativas con las que se trabajó el proyecto

⁴⁹ GHISO, Op. Cit. P. 34

⁵⁰ *Ibíd.*, P. 72

Otra técnica interactiva utilizada fue el socio-drama⁵¹ que permitió la reflexión y la socialización del tema de los derechos de infancia y adolescencia y permitió, además, recoger elementos para el análisis, con base en situaciones o hechos de la vida real.

Las técnicas interactivas siempre van hacer una herramienta beneficiosa para las investigaciones cualitativas, ya que permiten al investigador pensar de una forma dialógica y recursiva, “comprender, ubicar, orientar y explicar las acciones y las prácticas sociales, las experiencias vitales de las personas, el significado de los hechos; recuperando saberes y las experiencias que están detrás de los actos y las interacciones sociales”.⁵² Lo cual permite generar espacios para el reconocimiento de los sujetos y las construcciones colectivas del conocimiento.

Para el logro de los objetivos planteados en este proyecto se hizo necesario comprender las distintas dimensiones que conforman la problemática de violencia familiar, identificando el papel que juegan aspectos tales como el contexto, problema y los sujetos participantes del estudio, por lo que, en este proceso complejo se debe asumir con extremo cuidado el papel del sujeto al entender que esta población es sumamente vulnerable y que un mal manejo de las dimensiones podría ahondar más las situaciones de aquellos que presenten problemáticas de violencia familiar.

3.2.3. Características de la muestra.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 95

⁵² *Ibíd.*, p. 34.

Para efectos de la realización de los talleres, se hizo selección de una muestra intencionada de acuerdo a las características de la investigación cualitativa. Para ello se eligió la Institución Educativa Soledad Román de Núñez y la Institución Educativa Nuevo Bosque sede principal, por estar dentro del área de influencia de la comisaría. En la primera institución se delimitó el trabajo con los grados 6, 7, 8 y 9, con dos grupos de cada grado, cada grupo con 55 estudiantes para un total de 110 estudiantes, la segunda institución se trabajó con los grados 6 y 7, trabajando con dos salones de cada grado, cada grupo con 55 estudiantes para un total de 110 estudiantes.

Los estudiantes participantes se encuentran entre el rango de edad de 11 a 16 años de edad y son pertenecientes a los barrios aledaños a las instituciones educativa ya mencionados como los barrios de Zaragocilla, Escallón Villa y La Campiña; como también se contó con la participación de niños que residen en distintos barrios como, Ternera, Gaviotas, Olaya, 7 de agosto, San José de los Campanos, Piedra de Bolívar, Bicentenario, Trece de Junio, Los Alpes, Boston, Nuevo Bosque, Manzanares, Altos de San Isidro, Las Brisas, El Reposo, Altos del Nuevo Bosque, Los Calamares, Ceballos.

4. CARACTERISTICAS SOCIO-FAMILIARES Y SOCIO-CULTURALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES

En primera instancia, es de aclarar que este capítulo se enfoca en identificar y describir las características socio-culturales, socio-familiares y generacionales desde un análisis de género; de igual forma, se busca cuantificar estas características y con base en estas conocer el contexto en que se desenvuelven, como también actividades que realizan en su cotidianidad. Ya que “el contexto no determina el pensamiento, pero lo condiciona (...) porque es el contexto el que le plantea problemas al sujeto-pensante. Éste elaborará un pensamiento fecundo en la medida en que responda efectivamente a problemas reales que le vienen de su contexto.”⁵³

Proceso que se llevó a cabo con la utilización de la técnica del taller y en el contexto del programa familias libres de violencias de la Comisaria de familia zona centro, anteriormente mencionado. Con la ayuda de la Comisaria de Familia Country, se pudo generar canales de comunicación con las Instituciones Educativas de la Zona Centro, logrando así, que se generaran alianzas y en este orden de ideas, se llegara a un feliz término el programa y el presente proyecto.

El programa como primera medida, se lleva a cabo solo en instituciones de carácter público. Dadas las condiciones que anteceden, también es válido resaltar que de acuerdo a la ley 115 de 1994 a los estudiantes de planteles

⁵³ DRI, Rubén. La odisea de la conciencia moderna. Hermenéutica del capítulo VI de la fenomenología del espíritu. 2ed. Buenos Aires.: Biblos, 1999. p. 13.

educativos públicos, se les asegura estudio gratuito; de esta forma se garantiza que los niños, niñas y adolescentes, hijos de padres o cuidadores de bajos recursos, que tienen dificultades económicas para matricular a sus hijos en colegios privados de la ciudad, tengan la accesibilidad de incluir a estos estudiantes en un proceso formativo de alguna institución educativa conforme fines establecido en la constitución. Siendo la educación, un derecho de los niños, niñas y adolescentes.

Ahora bien, se contó con la participación de dos instituciones educativas de la zona Centro, de la que hace parte la Comisaria de Familia del Country. Las cuales son Institución Educativa Soledad Román de Núñez (en adelante, I.E.S.R.N.), ubicada en Escallón Villa e Institución Educativa Nuevo Bosque, sede principal (en adelante I.E.N.B.), ubicada en el Nuevo Bosque, la población inicial con la que se determinó que se trabajaría era en un total de 220 estudiantes, repartidos de la siguiente manera: En la I.E.S.R.N. 30 estudiantes de cada grado (6°3, 7°3, 8°5 y 9°3), para un total de 120 estudiantes en esa institución.

Por su parte, en la I.E.N.B. 25 estudiantes de cada grado (6°5, 6°6, 7°5 y 7°6) para un total de 100 estudiantes, desafortunadamente no se logró trabajar con el total de población escogida, porque no siempre asistían todos los estudiantes a los talleres. Por lo tanto, los estudiantes que trabajaron la ficha de caracterización fueron 80, ésta ficha se aplicó en todos los salones, no obstante, esta fue fluctuante en la medida que la participación fue voluntaria, según lo acordado entre los docentes y directores de la Institución educativa Soledad Román de Núñez tema no era de su interés.

Con respecto a la caracterización, en la I.E.S.R.N. se trabajó con 44 estudiantes, contando con una participación masculina de 32 estudiantes y femenina de 12 estudiantes. Por su parte, en la I.E.N.B. se trabajó con 36 estudiantes, con una participación masculina de 13 estudiantes y femenina de 23 estudiantes. En síntesis, la población masculina de estudiantes con los que se trabajó fue el 56.25% y la población femenina constituyó el 43.75%, es decir, es mayor la proporción de estudiantes masculino como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla.1. Total población participante.

TOTAL POBLACIÓN	Estudiantes	%
M	45	56,25
F	35	43,75
TOTAL POBLACIÓN	80	100

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

4.1. GÉNERO Y GENERACIONES

En primera instancia, es de aclarar que el hecho de que haya más adolescentes se debe a que el rango de las edades es más amplio, es decir, de 13 a 17 años. No obstante, para los niños y niñas, el rango de edad es reducido: de 10 a 12 años y a pesar de ello, son 25 los estudiantes de 12 años, siendo ésta la edad que más estudiantes tienen.

Con respecto a la edad, se trabajó con estudiantes de un rango de entre 10 a 17 años en la I.E.S.R.N., siendo en su mayoría, los estudiantes que tienen 13 años de edad. Asimismo, en la I.E.N.B. los y las estudiantes estaban entre los

11 y 16 años, siendo en su mayoría, niños o niñas de 12 años de edad (véase *tabla. 13*). En total, la mayoría numérica de los estudiantes de ambas instituciones tienen un promedio de 12 años de edad.

Por otra parte, en la siguiente tabla se mostrará cómo se perciben numéricamente las generaciones:

Tabla. 2. Sexo y generaciones.

Sexo/generaciones	Niños	Adolescentes	NR	TOTAL
Femenino	23	11	1	35
Masculino	9	35	1	45
TOTAL	32	46	2	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

De lo anterior se puede concluir que, en cuanto a generaciones, en su mayoría, los estudiantes participantes son adolescentes y de sexo masculino. En ese mismo orden, se puede inferir que en cuanto al sexo femenino son más las niñas. De igual forma, en general participan más estudiantes adolescentes. En cuanto a sexos, se observa que son más los estudiantes de sexo masculino quienes participan en el proyecto.

Del mismo modo, cabe resaltar que la elección de los cursos a trabajar fue intencionada por las trabajadoras sociales y psicólogas de los planteles y avaladas por los rectores y directores de grupo de las instituciones: a razón de que estos grupos en donde se habían presentado episodios violentos y de *bullying* y en algunos casos de presunto acoso sexual.

4.2. CARACTERISTICAS SOCIO-CULTURALES DE LOS ESTUDIANTES.

La mayoría de estos estudiantes indicaron vivir en Zaragocilla (19), Escallón Villa (13) y La Campiña (8); como también se contó con la participación de niños que residen en distintos barrios como, Ternera, Gaviotas, Olaya, 7 de agosto, San José de los Campanos, Piedra de Bolívar, Bicentenario, Trece de Junio, Los Alpes, Boston, Nuevo Bosque, Manzanares, Altos de San Isidro, Las Brisas, El Reposo, Altos del Nuevo Bosque, Los Calamares, Ceballos, siendo estos, barrios estrato 1, 2, 3 y 4 según los datos demográficos de Cartagena cómo vamos para el año 2008, (véase *tabla. 14.*)

Teniendo en cuenta esto, es de aclarar la ley 142 de 1994 contempla que la estratificación socioeconómica, donde se clasifican los sectores de la ciudad por estratos y, por ende, por ingresos de recursos. En este orden de ideas, plantea que los estratos 1, 2 y 3 corresponden a estratos bajos, siendo el estrato 1, bajo-bajo; estrato 2, bajo y estrato 3, medio bajo. Tienen como característica principal que perciben menos ingresos económicos y en consecuencia son beneficiarios de algunos subsidios que les brinda el Estado.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud, intenta dilucidar factores de riesgo que podrían ser detonantes de la violencia familiar como lo es: “el estrés social, donde a su vez se incluye la 'secuencia de vidas sufridas' para denominar los problemas difíciles de resolver, derivados de la condición social, cultural o económica que datan de tiempo atrás, asociados con la pobreza.”⁵⁴ Si bien se ha explicado en la literatura sobre violencia familiar que ésta no se da

⁵⁴ PINEDA, Javier y OTERO, Luisa. Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. En: Revista de Estudios sociales, febrero, 2004, no.17, p. 22.

en estratificaciones específicas, contrario a eso, intentan demostrar que en todos los estratos se presenta violencia, pero es poca la evidencia que se expone.

Con respecto las actividades que realizan en su tiempo libre los y las estudiantes manifestaron:

Tabla. 3. Sexo y actividades realizadas en el tiempo libre.

Sexo/Actividad	Ver TV	Salir con amigos	Ir a la biblioteca	Ir a fiestas	No responde	Total
Masculino	18	12	1	6	8	45
Femenino	8	17	3	2	5	35
Total	26	29	4	8	13	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

Cabe aclarar que la categoría de “no responde” en este caso, se refiere a los estudiantes que no realizan las actividades mencionadas y que no expresaron que actividades realizan en su tiempo libre.

Como se observa, los estudiantes de sexo masculino, prefieren ver TV y las niñas y adolescentes prefieren salir con amigos. Sin embargo, la mayoría de los y las alumnas prefieren salir con amigos. Con respecto a otras actividades que realizan las y los alumnos, ellos respondieron:

Tabla. 4. Otras actividades recreativas por sexo.

Sexo/Actividad	Deportes	Danza	Manualidades	No responde	Total
Masculino	36	0	1	8	45
Femenino	11	8	2	14	35
Total	47	8	3	22	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

Se decidió dividir la anterior y ésta categoría debido a que se consideran distintas ya que son actividades que los estudiantes consideraron distintas a las que realizan en su tiempo de ocio, sin embargo, también son actividades de recreación.

En este caso, la categoría “no responde”, al igual que la anterior, se refiere a quienes no realizan las actividades mencionadas y no realizan ninguna otra.

Por otra parte, se puede observar que los niños y adolescentes prefieren hacer deporte. Las estudiantes de sexo femenino no tienen preferencia por ninguna actividad recreativa. Sin embargo, en general, los alumnos prefieren hacer deporte, lo que muestra un elemento protector para este grupo poblacional, ya que el deporte como actividad recreativa fomenta el desarrollo socio-afectivo de los niños y adolescentes, sin embargo, además de ello también coadyuva a “...Prevenir la violencia y la delincuencia en el país, mediante el desarrollo de iniciativas y programas que contribuyan a desincentivar la comisión de delitos y

a neutralizar las causas y los factores asociados a la manifestación de violencia.”⁵⁵

Asimismo, resulta preocupante la cantidad de estudiantes que no invierten su tiempo de ocio en actividades que le motiven, que apoyen su desarrollo, que le ayuden a liberar estrés social del que se refirió anteriormente, y sobre todo que sean determinantes para salir del círculo de la violencia familiar.

Por otra parte, resulta importante conocer el comportamiento o reacción de un niño, niña o adolescente frente a un conflicto, ya que esta podría ser un detonante o no de violencia ya sea en el contexto escolar o cualquier otro en el que se presente un conflicto, ya que la violencia es un comportamiento aprendido.

Tabla. 5. Relación sexo y manejo de conflictos interpersonales.

Sexo/Manejo de conflictos	Discusiones, agresiones físicas o verbales	Dialogo	Silencio	Otros	NR	Total
Femenino	5	13	11	1	5	35
Masculino	6	25	3	0	11	45
Total	11	38	14	1	16	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

⁵⁵ CAMPOS, Armando. Violencia social. San José: Universidad Estatal a Distancia, 2010. p. 291.

Disponible en:

https://books.google.com.co/books?id=r_6X5gJnFgcC&pg=PA291&lpg=PA291&dq=Actividades+recreativas%2Bni%C3%B1os+y+adolescentes%2Bviolencia&source=bl&ots=j29csb_8Jp&sig=UHZAercs-kFT6hkd54e2Vx5TcfQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj56uXdjbXMAhVM7yYKHThkBxAQ6AEIQTAG#v=onepage&q=Actividades%20recreativas%2Bni%C3%B1os%20y%20adolescentes%2Bviolencia&f=false

Recuperado: 29 de abril de 2016.

Según la tabla, se puede concluir que en mayor proporción los estudiantes prefieren manejar sus conflictos por la vía del dialogo, sin embargo, seguido de ello, se encuentran los estudiantes que no respondieron y por consiguiente los estudiantes que manifiestan el silencio como su manera de manejar los conflictos, que por supuesto, no es menos preocupante que reaccionar de manera violenta, ya que no se podrá llegar a un punto de acuerdo y por lo menos, una de las partes terminará insatisfecha y la comunicación inconclusa, ya que el emisor no desea emitir un mensaje al receptor. Por otro lado, se observa que la minoría reacciona ante los conflictos con discusiones, agresiones físicas o verbales, comportamiento que tiende a generar y perpetuar la violencia. Frente a estas observaciones es curioso darse cuenta que los estudiantes que son denotados por la institución como “estudiantes problemas”, manifiesten en su gran mayoría acudir al diálogo para solucionar un conflicto y su minoría acudir a acciones violentas.

Lo anterior resulta discordante, ya que las directivas de las Instituciones asignaron a estos grupos para la investigación y talleres porque eran salones donde se presentaban mayor número de conflictos y desacuerdos, sin embargo, podría ser comprensible de acuerdo a los resultados encontrados en un estudio revisado, donde se mencionan éstas como efectos colaterales a la violencia familiar: “los niños expuestos a la violencia en la familia presentan más conductas agresivas y antisociales (conductas externalizantes) y más conductas de inhibición y miedo (conductas internalizantes) que los niños que no sufrieron tal exposición.”⁵⁶ Por lo que se puede deducir que en realidad, la

⁵⁶ FANTUZZO, *et al.*, 1991. Citado por: PATRÓ, Rosa y LIMINIANA, Rosa. Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. En: *anales de psicología*, junio, 2005. Vol. 21, n. 1, p. 13. Disponible en: <http://revistas.um.es/analesps/article/viewFile/27071/26261>, Recuperado: 17 de marzo de 2016.

violencia que se genera en los hogares tiene influencia en todos los aspectos de la vida de un niño, niña o adolescente y esta marca la forma en cómo se relaciona con los demás.

En cuanto al conocimiento de sus derechos se notó que un bajo porcentaje de estudiantes conocían sus derechos, pues así lo afirmaron ellos y se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. 6. Relación sexo y conocimiento de los derechos.

Sexo/Conocimiento de derechos	Sí	No	No responde	Total
Femenino	12	19	4	35
Masculino	12	17	16	45
Total	24	36	20	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

De igual forma, se observa en la tabla, que es más la cantidad de niñas y/o adolescentes que manifiestan desconocer sus derechos, sin embargo, es mayor el número de estudiantes del género masculino que no respondieron a esta pregunta. En cuanto a las y los estudiantes que afirman conocer sus derechos, se observa que es una situación similar entre los dos géneros, 12 y 12 respectivamente.

Finalmente, resulta alarmante que la mayor parte de los estudiantes, de 80 alumnos, 36 afirmen desconocer sus derechos. Esto evidentemente dificulta el ejercicio de sus derechos, ya que, como sujeto de derechos, tiene la responsabilidad de exigir sus derechos, de esta manera evitar ser vulnerados y vulnerar los de sus congéneres.

Por otra parte, al preguntarles a los estudiantes sobre el conocimiento de las entidades o personas a las que acudirían si sienten vulnerados sus derechos esto fue lo que respondieron:

Tabla. 7. Relación sexo y posible receptor de la denuncia.

Sexo/receptor de denuncia	Comisaria					No responde	Total
	Fiscalía	o Casa de Justicia	Maestro	Amigo	Defensoría		
Femenino	7	8	2	6	1	11	35
Masculino	5	12	1	9	3	15	45
Total	12	20	3	15	4	26	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

De lo anterior, se evidencia que el mayor número de estudiantes no responde o no sabe, seguido de 20 estudiantes que afirmar acudir a la comisaria o casa de justicia lo indica que ya tienen un conocimiento previo sobre estas entidades. Pero resulta preocupante la falta de conocimiento de una ruta de atención adecuada, ya que 15 estudiantes acudirían a un amigo en caso de ver vulnerados sus derechos. Lo cual también deja en evidencia, la falta de conocimiento por una ruta de atención que les garantice restituir sus derechos en caso de ser vulnerados, ya que son 26 los estudiantes que no sabrían a qué entidad podrían dirigirse y la necesidad de mejorar los mecanismos de información y su difusión a toda la comunidad cartagenera.

4.3. ALGUNAS CARACTERISTICAS SOCIO-FAMILIARES DE LOS ESTUDIANTES.

Cabe aclarar que, con respecto al término “personas con quien convive” se refiere a las personas que viven con el estudiante dentro de su hogar. De esta forma, se habla de que el alumno puede convivir con familiares de su mismo grupo sanguíneo o no, con familiares de tercer grado, con el compañero sentimental de la madre o viceversa o con otras personas con las que no comparte vínculo sanguíneo, como lo mencionaron los estudiantes.

Como lo muestra la tabla 8, es mayor el número de estudiantes de sexo masculino que conviven en grupos familiares más numerosos (más de 5 personas) respecto a las estudiantes mujeres:

Tabla. 8. Relación sexo y número de personas con quiénes conviven.

Sexo/# de personas con quien convive	1-3	4-5 o mas	Total
Femenino	8	27	35
Masculino	9	36	45
Total	17	63	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

Lo anterior podría estar relacionado con sus condiciones socio-económicas teniendo en cuenta que viven en estratos bajos, medio-bajos, por lo general viven muchas personas en una casa, como lo expresó un estudiante que vive con 7 personas (incluyéndose) en una casa de dos habitaciones.

Estas particularidades cobran sentido en el momento en que observamos cómo la violencia se inserta en el contexto del ser humano, en ocasiones

naturalizándola y haciendo de ella, casi una costumbre que es transmitida de generación en generación. No obstante, como se pudo observar hay factores que perpetúan ese comportamiento y que, al modificarlos, es posible que se cambie las maneras de proceder de las personas con respecto a la violencia familiar. Factores como: el desconocimiento de los derechos, el desaprovechamiento del tiempo de ocio, entre otros.

5. CONCEPCIONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR

En este capítulo da cuenta de los resultados obtenidos en esta investigación, a partir de las diferentes temáticas trabajadas por medio de técnicas cualitativas como el taller, y los encuentros con estudiantes, en los que se logró enriquecer desde un intercambio de saberes, tanto los conocimientos de ellos como de las practicantes de trabajo social quienes actuaron como facilitadoras del proceso. A continuación, se expondrán como se llevaron a cabo los talleres utilizados, las percepciones de los estudiantes con respecto a cada temática trabajada en los talleres que permitirán la reflexión al respecto.

Cabe aclarar que los resultados que se mostraran a continuación además de ser obtenidos por medio de la temática de los talleres, también se utilizaron otros recursos como las preguntas abiertas, de manera previa a la iniciación de los talleres formativos, después de ello se dio paso al desarrollo de las temáticas referentes a la violencia familiar y al manejo de conflictos. El instrumento trabajado como “diagnóstico inicial” permitió hacer un análisis comparativo de las concepciones de los niños, niñas y adolescentes participantes antes y después de la realización de los talleres.

La familia es el primer espacio de socialización en el que se aprende a relacionarse con los demás, a incorporar costumbres, valores, creencias, pero también es cierto que no es el único, las instituciones educativas también juegan un papel fundamental en el proceso de socialización de toda persona al igual que la sociedad en la que vivimos diariamente.

Es en la sociedad donde ponemos en práctica todo lo aprendido en el hogar y en las instituciones educativas, es la que nos permite interrelacionarnos con otros seres en un mundo diverso, donde existen millones de diferencias y que en la sociedad muchas veces no son reconocidas e incluso aceptadas, lo cual conllevaría a la desigualdad y a la discriminación, principales detonantes de situaciones de tensión, lo que posiblemente puede llegar a convertirse en violencia.

La violencia no solo se da porque una persona agrede físicamente a otra, también se genera a partir de omisión, y surge a partir de los efectos de discriminación, desigualdad, que existe entre los géneros. Pero ¿qué pasa cuando en la violencia familiar se ve involucrado un niño, niña o adolescente en un episodio violento?

En el caso de los niños que no sólo son testigos del maltrato hacia su madre, sino que, a la vez, también son víctimas de esa violencia (...), pues afecta a un componente absolutamente necesario para el adecuado desarrollo de la personalidad del menor, el sentimiento de seguridad y de confianza en el mundo y en las personas que lo rodean.⁵⁷

Por lo anterior resulta imprescindible, identificar a los niños, niñas y adolescentes que sean víctimas de violencia familiar, con el fin de construir conjuntamente conocimientos que le ayuden a empoderarse en caso de que vuelvan a acontecer.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 12.

Es importante para este proyecto además de conocer las percepciones de niños, niñas y adolescentes, el empoderamiento de sus derechos, puesto que ellos deberían tener una participación activa en la defensa y ejercicio de los mismos, dado que ello contribuye a su pleno desarrollo. Para poder lograr este empoderamiento tanto como las instituciones educativas como del estado deben generar las condiciones para el empoderamiento y la participación de los mismos.

La articulación de esta investigación y el programa familias libres de violencias de la comisaria de familia zona centro resultó ser una estrategia para aportar a la apropiación de sus derechos para su empoderamiento a través de los talleres relacionados con la violencia y más aun con la violencia familiar a la que hacemos énfasis en esta investigación, además de temáticas como derechos de infancia y adolescencia, estereotipos y prejuicios en base al género, redes de seguridad y mecanismos de solución de conflictos, los cuales tienen gran relación con la temática principal.

Trabajar este tipo de problemáticas con niños, niñas y adolescentes resulta necesario, ya que la violencia familiar es una problemática que nos toca a todos y son ellos los más vulnerables, sean o no víctimas directas puesto que resulta frecuente ver en las noticias, en los diarios, reseñas relacionados con algún tipo de violencia, todo esto como resultado de lo que se está viviendo en nuestra sociedad.

Cabe mencionar que muchos de los comportamientos que tenemos frente a esta problemática son debido a que la violencia familiar no era considerada como vulneración de derechos y no era de conocimiento público, como consecuencia de ello vemos como en las sociedades machistas se ha

naturalizado. Por ende, las leyes que se han implementado para la judicialización de la violencia familiar no son suficientes si no de construimos las concepciones que tenemos sobre que consideramos o no violencia.

Sobre la base de las consideraciones anteriores en este proyecto es imperante trabajar con niños, niñas y adolescentes debido a que se encuentran en una fase importante del desarrollo, en donde las situaciones que viven en su entorno deben ser las adecuadas para su pleno desarrollo, puesto que se encuentran en plena etapa de formación, en un proceso de aprendizaje constante, por ende, están construyendo y deconstruyendo conocimientos, y todo lo que ven, y viven lo van interiorizando.

Ante la situación planteada es de vital importancia darles herramientas a niños, niñas y adolescentes para que, a partir del conocimiento de problemáticas como la violencia familiar u otras problemáticas existentes en nuestra sociedad, así mismo ir construyendo conjuntamente con ellos, alternativas de solución de los conflictos para que puedan hacer ejercibles sus derechos. Además, es importante que tengan acceso a información significativa y relevante, y que se puedan abrir espacios donde los niños, niñas y adolescentes se expresen en su propio lenguaje. Ya que estos contribuirán al desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones, fundamentales para su desarrollo integral.

5.1. ASÍ PIENSAN SOBRE SUS DERECHOS.

Este proyecto como anteriormente se ha mencionado tiene la finalidad además de conocer y analizar las concepciones de niños, niñas y adolescentes sobre violencia familiar, también busca a través de procesos formativos empoderarlos por medio del conocimiento de sus derechos, y de problemáticas de su cotidianidad porque ello de una u otra manera contribuye a su pleno desarrollo personal y social. El conocimiento de los derechos nos permite reconocernos como sujetos activos de derechos, es por ello la importancia de dar a conocerlos, los niños, niñas y adolescentes de nuestra sociedad debería tener una participación más activa en la defensa y ejercicio de los mismos.

La utilización de la técnica del socio-drama y las reflexiones que a partir de esta actividad se generaron, permitieron identificar que los estudiantes sí reconocen algunos de sus derechos, principalmente el derecho a la salud y a la educación, sin embargo, algunos de ellos opinaron tener derecho a la felicidad. Que, no está muy alejado del fin de la creación de los derechos. Pero, que no es un derecho reconocido como tal. Por otra parte, luego de haberse proyectado un video sobre la cápsula de derechos y deberes⁵⁸, de los niños, niñas y adolescentes, los estudiantes reconocieron su falta de conocimiento por los demás derechos en especial el derecho a tener una familia, el derecho a la información, derecho a la protección, entre otros.

Esta actividad logró el objetivo esperado, ya que su utilización permitió la interiorización del tema de los derechos, prueba de ello fue la comprensión del

^e INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR. Capsula de derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes. [Videograbación], 13 min., sonido, color.

mismo por parte de los estudiantes, ya que ellos tienen mayor facilidad para identificar los derechos y la vulneración de los mismo, el cual era el fin último de esta actividad, también se percibió que los estudiantes son muy creativos y que esa creatividad debería ser más incentivada.

La utilización de la técnica del socio-drama y las reflexiones que a partir de esta actividad se generaron, permitieron identificar que los estudiantes sí reconocen algunos de sus derechos, principalmente el derecho a la salud y a la educación, sin embargo, algunos de ellos opinaron tener derecho a la felicidad. Que, no está muy alejado del fin de la creación de los derechos. Pero, que no es un derecho reconocido como tal. Por otra parte, luego de haberse proyectado un video sobre la cápsula de derechos y deberes⁵⁹, de los niños, niñas y adolescentes, los estudiantes reconocieron su falta de conocimiento por los demás derechos en especial el derecho a tener una familia, el derecho a la información, derecho a la protección, entre otros.

De lo anterior, es importante resaltar que, ante la problemática de violencia familiar, es fundamental que un niño conozca, primero que todo sus derechos y que sepa cómo pueden reestablecerlos en el caso de que sean vulnerados y, en segundo lugar, que entiendan que tienen un derecho a la protección, a la familia y a no ser separado de esta, ya que son derechos que les garantiza convivir en una familia que le brinde amor, protección y seguridad y que de faltarle esa familia, su apoyo debe ser del Estado y la sociedad. Una de las reflexiones de un estudiante sobre el derecho a tener una familia fue: “La familia son las personas que están en las buenas y en las malas y que te dan ayuda cuando la necesitas, si tu familia te maltrata, la denuncias”.

^e INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR. Capsula de derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes. [Videograbación], 13 min., sonido, color.

Y como tercer punto, tenemos que un niño/a y adolescente debe comprender que al igual que tiene derechos también tiene deberes con su familia y la sociedad. Todo esto con el fin de apropiarse a los estudiantes y plantear ideas sobre una sana convivencia en el hogar.

5.2. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS CONCEPCIONES SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR.

En este mismo orden y dirección resulta apropiado hacer referencia a los estereotipos de género como una categoría importante a la hora de hacer un análisis sobre violencia familiar, teniendo en cuenta la estrecha relación debido a que nos sitúan en una “dicotomía por tratar a los sexos como diametralmente opuestos y no con características parecidas”,⁶⁰ entre semejantes. Por lo tanto, podría afirmarse desde esta perspectiva que los estereotipos de género y la cultura patriarcal han venido contribuyendo históricamente a perpetuar la violencia de género desde el ámbito familiar, pero esto no es nuevo:

durante mucho tiempo la sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y los hijos, lo cual ha sucedido bajo la apariencia de la

⁶⁰COLÍN, Rosa. La desigualdad de género comienza en la infancia. México: Distrito Federal. 2013, P. 10. Disponible en: http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Manual_Desigualdad.pdf, recuperado: 19 de noviembre de 2015.

función económica del hombre, quien es proveedor de la alimentación.⁶¹

Durante esta investigación se pudo observar que los estereotipos de género son muy marcados en los estudiantes con los que se trabajaron los talleres, puesto que se pudo notar, desde el primer encuentro cómo los estudiantes, en el ejercicio de apropiación del espacio de los encuentros, y al momento de ubicarse en el auditorio donde se llevaron a cabo los talleres se dividieron en dos grupos; en un lado las niñas y del otro los niños, solo dos niños tomaron asiento al lado de las estudiantes.

En el transcurso del desarrollo de la presentación, se les preguntó a los estudiantes ¿por qué se presentaba esta particularidad con la ubicación?, y una niña respondió: “las mujeres nos sentimos más cómodas con las mujeres”, esto generó que los estudiantes “rechiflaran” a los niños que se encontraban en el grupo de las niñas llevando al uno de ellos a tomar la determinación de cambiarse de asiento, por la presión que le generaron sus compañeros al cuestionarle por sentarse con las niñas. Ante la conducta del estudiante se le preguntó ¿por qué había decidido cambiar de asiento?, a lo que respondió con voz fuerte y en un tono alto “yo no soy ninguna niña”.

De lo anterior, se puede resaltar cómo los estereotipos de género constituyen una parte significativa en las relaciones de poder ya que, por tradición cultural, se infiere que, si eres “rechiflado” por una mayoría, estarían cuestionando la masculinidad al ubicarse dentro del grupo femenino, y como esta presión social

⁶¹MONTERO, Op. Cit., p. 517.

obligó a este estudiante a reafirmar su identidad de género en público y no ser asociado con comportamientos de una niña.

Sin embargo, mientras uno de estos dos estudiantes se vio incómodo ante el comentario de la estudiante, el otro por su lado, se acomodó y lo que respondió precediendo a esta acción fue: *“yo soy un niño y no debo cambiarme de puesto para comprobarlo”*, reafirmando de esta forma su identidad de género, al igual que el otro estudiante, con la diferencia que este caso no se dejó influenciar por la presión grupal.

Una de las actividades realizadas en torno a los estereotipos de género en el programa tenía como objetivo que los estudiantes relacionaran actividades cotidianas que realizan hombres y mujeres, de acuerdo a lo asignado y aprendido socialmente. En cuanto a este debate, como se mencionó anteriormente, los niños, niñas y adolescentes son el reflejo de lo que vivencian en sus hogares; la mayoría de los estudiantes relacionó las flores con las mujeres a razón de que *“las mujeres son delicadas y les gustan las flores”* fue el argumento de uno de los estudiantes presente en el auditorio, aludiendo que a las mujeres que conocía *“les gusta que las conquisten con rosas”*.

Respecto a los roles de género, en su mayoría, 26 de 32 niñas, relacionaron a las mujeres con las labores de hogar como lavar, cocinar y asuntos que respectan al hogar, otras 6 niñas afirmaron que las mujeres también podían relacionarse con el trabajo y los hombres con el hogar. Otra de las estudiantes manifestaba en medio del debate que *“a pesar que las mujeres no tenemos la misma fuerza de los hombres, todos tenemos los mismos derechos y capacidades para trabajar”*, ante el hecho de que algunas estudiantes relacionaran la cocina con el sexo femenino. Una de las estudiantes que no

estaba de acuerdo, afirmó que aquello que estaban diciendo no era cierto *“pues hay hombres que estudian cocina, hay hombres cocineros”*. Ante el hecho de que tantas niñas estuvieran de acuerdo con que las mujeres deben lavar, una de ellas argumentó que *“las mujeres saben más de ropas, los hombres no saben y no compran tanta ropa”*.

Entre tanto, los niños reforzaron estas ideas, siendo 31 de 35 niños los que afirmaban que las mujeres debían estar en el hogar cumpliendo actividades como lavar, cocinar y hasta limpiar y solo algunos de ellos afirmaba que los hombres también podían lavar. Uno de los estudiantes, por su parte comentó: *“los hombres tienen que ir a trabajar y traer la plata para cuando llegue a su casa encontrar todo limpio”*, como también, llamó la atención la curiosa reflexión que uno de estos niños lanzó: *“nosotros no somos nada sin las mujeres, ellas son las que cocinan”*.

Los anteriores relatos dejan entrever que sus percepciones son diversas y es posible vislumbrar cambios en las construcciones tradicionales sobre la feminidad y la masculinidad a temprana edad, especialmente en las adolescentes, mientras ellos sugieren cambios, pero lo tradicional presente en sus cotidianidades, permean sus subjetividades masculinas y lo doméstico sigue siendo un espacio que le corresponde a las mujeres, así los haga dependientes de ellas.

En lo referente a los roles de género y la participación de hombres y mujeres en cargos como la dirección de una empresa un niño de sexto grado, lanzó la siguiente expresión: *“los hombres tienen más pensamientos para manejar una empresa”* generando que algunas niñas se manifestaran en oposición,

argumentando que *“nuestras capacidades intelectuales son las mismas que un hombre podía tener para manejar una empresa”*.

Estas concepciones de género, permitieron la reflexión con los grupos frente a la necesidad de problematizarlos, puesto que conllevan desigualdades en la medida que las actividades realizadas por las mujeres son las menos valorizadas en la sociedad y por lo tanto la ubican en una posición de inferioridad y desventaja frente a los hombres, lo cual ayuda a exacerbar la violencia y a que ellas sean las principales víctimas. Al finalizar la actividad como producto de todo el debate y las reflexiones que surgieron, se logró que los estudiantes comprendieran y dijeran: *“debemos respetar las diferencias”* y reconocer nuestras semejanzas como sujetos de derechos.

Ante estos discursos podemos concluir que los estereotipos de género ya están incorporados en la subjetividad de los niños y niñas, porque han sido aprendidos en su cotidianidad familiar y pueden seguirse socializando a través de sus grupos de pares, sus profesores, los contenidos curriculares dentro del contexto educativo, sin olvidar la gran influencia que ejercen los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías que reproducen estas imágenes sobre los hombres y las mujeres asignándoles actividades que responden a un modelo tradicional que limita la participación de unas y otros en cualquier espacio y actividad, como principio de igualdad de derechos y oportunidades, es decir de equidad y justicia social.

5.3. CONCEPCIONES SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR.

Tal como se ha mencionado anteriormente uno de los objetivos planteados en este proyecto de investigación es identificar y analizar los tipos de violencia familiar que identifican los estudiantes y los discursos que sobre ésta construyen, desde una perspectiva de género que como se mencionó anteriormente, representa una herramienta conceptual, metodológica y política la cual permite evidenciar las diferencias existentes entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, reconoce las relaciones de hombres y mujeres como un producto histórico y cultural, promoviendo la equidad entre hombres y mujeres.

Cabe mencionar que el análisis de resultados que se harán en este apartado, serán de acuerdo a los grados y de acuerdo al género. Además, se hará un análisis comparativo de los resultados obtenidos por medio de las diferentes herramientas utilizadas para ello.

Las preguntas utilizadas en el Diagnóstico inicial incentivaron el debate entre los estudiantes al socializarlas. Las preguntas que se utilizaron fueron: ¿Qué es violencia familiar?, ¿Qué tipos de violencias conoces?, ¿Ante quien denunciaría un caso de violencia?, etc.

Haciendo referencia a la pregunta ¿Qué es violencia familiar?, entre los niños de sexto grado (6°) predominó el concepto de violencia familiar relacionado con:

“maltrato físico, golpes (patadas y cachetadas), abuso sexual, maltrato físico a niños, abusar de una niña”. Y aspectos como “obligar a los niños a trabajar”; como un concepto diverso. Por otro lado, las niñas manifestaron comúnmente que la violencia es “abuso dirigido a mujeres y niños, y menos frecuentes que ocurran abusos a hombres”.

Resulta importante resaltar el hecho de que los estudiantes participantes mencionaron con frecuencia las siguientes apreciaciones:

“violencia es lo que se está presentando en nuestro país”,

“violencia es lo malo que sucede en la familia”,

“violencia es la ausencia de paz con los vecinos”

“por esto se presenta la problemática de jóvenes pandilleros y sus constantes disputas”

Y además le suman culpabilidad a *“la mala cabeza de los padres”* haciendo referencia a la forma en como resuelven los problemas los padres y al ejemplo que le dan sus hijos. En tal sentido, se observa que los niños le adhieren un significado al contexto en el que se genera la violencia, los cuales serían el Estado, la familia y el entorno; que en este caso lo nombran como los *“vecinos”*, son contextos en los que los niños, niñas y adolescentes han sentido de cerca la violencia.

Por otro lado, los estudiantes de séptimo y octavo grado (7°- 8°), manifiestan conceptos comunes tales como el *bullying* y lo relacionan con las situaciones que pasan en su entorno, siendo el concepto más diverso *“quitarle los derechos a alguien”*.

Las niñas por su parte consideran que la violencia es *una “violación de los derechos”*, también los relacionan con *“golpes, gritos, los malos padres”*.

De lo anterior se puede deducir que el concepto de violencia familiar común entre la población estudiantil que participó del proyecto de investigación está relacionado con las manifestaciones de maltrato físico, como también, el abuso

sexual y el abuso sexual infantil, como una concepción diversa sería la ausencia de paz con los vecinos.

Las anteriores concepciones fueron identificadas por medio del Diagnóstico inicial que se realizó con los estudiantes participantes del proyecto, ahora bien, cabe resaltar que después de un proceso de socialización de las temáticas relacionadas con la problemática de violencia familiar con los estudiantes, se hace una posterior evaluación y análisis de las nuevas concepciones que surgieron a partir de los conocimientos adquiridos en el proceso de socialización ya mencionado. Es por ello importante mencionar que, a partir de este proceso, los estudiantes además de identificar de una manera más amplia conceptos tales como violencia familiar, tipos de violencia, diferenciación entre violencia y violencia familiar, también identificaron los diferentes entes donde pueden acudir a denunciar algún tipo de violencia.

“No debemos nunca maltratar a los niños, animales, mujeres, hombres a nadie por lo que sea que te hayan hecho, lo que sea”.

“Hay que convivir en paz. Que no debemos maltratar a nadie”.

“No nos podemos dejar maltratar porque todos tenemos derecho a ser libres de violencia todos por algo más que paz nosotras las mujeres merecemos un mundo mejor donde todos seamos iguales”.

Las anteriores reflexiones fueron hechas por dos estudiantes de séptimo grado, niño y niña respectivamente, al final el proceso de socialización de las temáticas a trabajar en el proceso formativo.

“Es pertinente manifestar cuán importante es poder gozar del derecho de estar informados, el conocimiento nos permite crecer como personas y como ciudadanos de una nación.”

Es de notar como los estudiantes participantes del proyecto cambian sus percepciones al conocer a fondo conceptos relevantes para su desarrollo, y problemáticas que surgen y se ven a diario en nuestra sociedad, esto ayuda a que ellos tengan un mayor entendimiento de esos fenómenos que pasan a su alrededor y les permiten ser capaces de tomar posturas críticas frente a ello.

5.4. TIPOS DE VIOLENCIAS RECONOCIDAS E IDENTIFICADAS.

En el orden de las ideas anteriores contemplaremos a continuación las concepciones de los niños, niñas y adolescentes participantes frente a la pregunta ¿Qué tipos de violencias conoces?, que se hizo en el instrumento del Diagnóstico inicial.

A partir de ello se pudo contemplar que la gran mayoría de las niñas no se encuentran familiarizadas con el tema debido a que relacionaban los tipos de violencias con acciones violentas, por ejemplo: “matanzas, atracos, violencias, golpes”, “violación, maltrato infantil”, es decir, coinciden en que violencia son actos violentos, sin embargo, no manejan un concepto “institucionalizado” referente a la violencia, pero no por eso dejan de reconocerla como un acto indebido. Solo una de las niñas participante del proyecto manifestó no conocer los tipos de violencias.

Por su parte el discurso común entre los niños acerca de este interrogante es similar al de las niñas, puesto que mencionan más que tipos de violencias acciones violentas o vulneración de derechos como se puede observar en estas respuestas: *“pegarle patadas a los niños y a las demás personas”*, *“que les hagan sexo a los niños”*, entre otras respuestas que hacen alusión al maltrato, entre los maltratos que mencionan se hacen más relevantes el maltrato físico y el abuso sexual.

Por otro lado, están los niños que conocen los tipos de violencias, los cuales son los más diversos, algunos mencionan tipos de violencia como la verbal, física, sexual y a demás reconocen la violencia intrafamiliar y el abuso infantil como un tipo de violencia. Uno de los niños mencionaba la cibernética como un tipo de violencia, manifestación que causó cierta curiosidad, pero no extrañeza, puesto que podría ser considerada debido a los actuales casos de manifestaciones de violencias que se han identificado por ese medio.

Frente a los planteamientos anteriores se puede inferir que los niños y adolescentes de sexo masculino participantes identifican los tipos de violencia familiar que existen, por el contrario de las niñas y adolescentes de sexo femenino que en su gran mayoría manifiestan no conocerlos.

Cabe aclarar que las consideraciones anteriores fueron identificadas por medio el instrumento del diagnóstico inicial, pero, además, se realizó un taller en el que se trabajó la problemática de violencia familiar. Este se inició con la participación de los estudiantes quienes emitían un concepto de violencia familiar y se logró percibir que la mayoría de las participaciones sobre el tema fueron del sexo femenino, sin embargo, sí se contó con la opinión del sexo masculino, pero en menor proporción. Además, se pudo observar que en

general, los estudiantes reconocen mucho más la violencia familiar cuando se da entre parejas, e incluso algunas estudiantes opinaban que los hombres eran quienes iniciaban las discusiones, manifestando que:

“la violencia familiar es cuando los papás se maltratan”,

“la violencia familiar es cuando un papá le grita a la mamá”

Otros estudiantes, manifestaron que la violencia familiar se da a partir de la falta de respeto a sus familiares tanto menores como mayores:

“violencia familiar es cuando le faltas el respeto a tus papás y te pegan”,

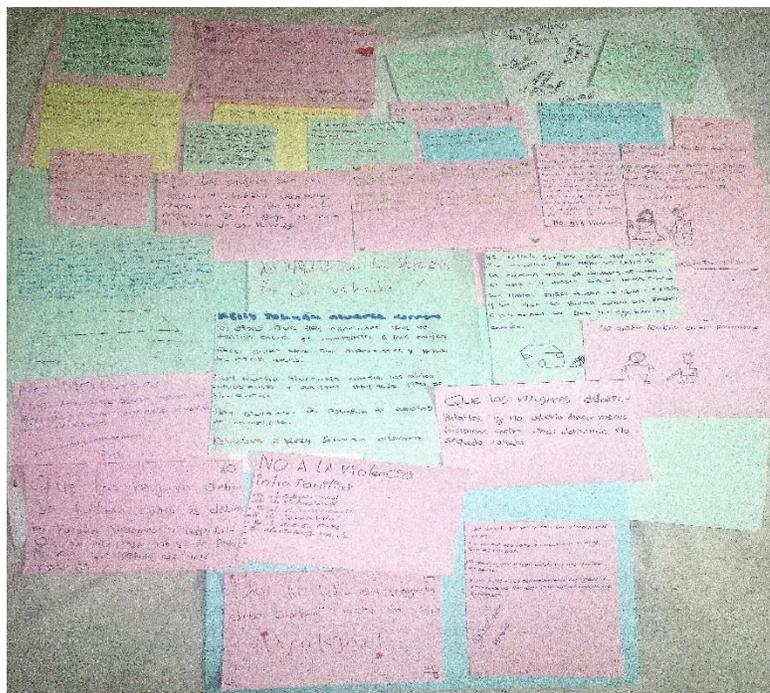
“la violencia familiar es cuando se maltrata a la mujer sexual, mentalmente y físicamente”,

“es cuando un hombre está maltratando a una mujer, es un delito y hay que llamar a la policía” por su parte otro estudiante, señaló: “la violencia causa maltrato, dolor y sufrimiento a tus familiares”.

Según las opiniones de los niños y adolescentes se puede inferir que en su mayoría reconocen que la violencia familiar se da principalmente de un hombre hacía una mujer. Sin embargo, llama la atención el hecho de que uno de los estudiantes denominara violencia familiar a la falta de respeto hacía sus padres y como efecto de eso, ellos le pegaran justificando así, la violencia. A partir de esta última afirmación vemos como en maneras tan sutiles de perpetuar el poder como los castigos de los padres hacia los hijos se consideran como justificables, y no se visibilizan como violencia. También se puede observar que reconocen más como tipos de violencia; la violencia sexual, verbal y física.

Además de las ayudas audiovisuales utilizadas en el taller también se utilizó la técnica interactiva el “Mural”, esta actividad consistió en que los estudiantes debían expresar por medio de frases, dibujos, y/o cualquier otro medio que ellos consideraran, lo que sentían, y pensaban, acerca de la violencia familiar, la idea de la actividad además de que los estudiantes se expresaran era de que utilizaran su creatividad para que la actividad se hiciera más interesante y espontánea. Al final los estudiantes colocaron en el Mural frases como:

Imagen. 1. Mural construido por los estudiantes de la I.E.N.B.



Tomada: 20 de mayo de 2015.

“No a la violencia familiar, en la familia todos debemos querernos y respetarnos no importa que seamos grandes o chicos”; esta frase da cuenta del rechazo que sienten por esta problemática y la importancia del respeto en el hogar, no importa la edad que se tenga todos debemos respetar y ser respetados, otra frase que llamo mucho la atención fue la de un niño que escribió:

“A las mujeres no debemos tocarla ni con el pétalo de una rosa, debemos respetarlas y quererlas”, entre muchas otras frases de rechazo a la violencia familiar y cualquier tipo de violencia.

Así mismo se pudieron identificar muchos dibujos alusivos a la violencia y algunos marcados con una X como símbolo de rechazo seguido de una frase. Fueron muchos los mensajes dirigidos a incentivar la denuncia cómo se puede ver en esta frase escrita por uno de los estudiantes:

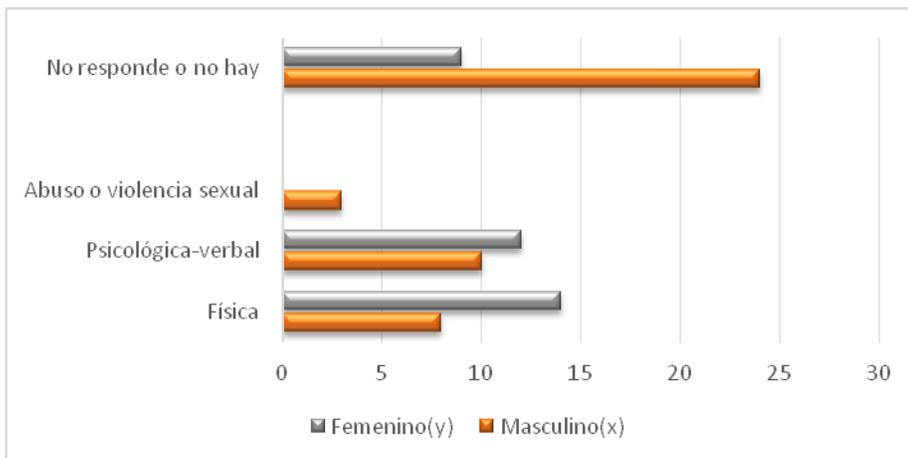
“Hay que denunciar cualquier caso de violencia no debemos quedarnos callados, denuncien.”

La importancia de denunciar cuando se está viviendo una situación de violencia es clave para la superación de la misma por eso el incentivo al rechazo y a la denuncia de cualquier tipo de violencia sean en el hogar, la escuela o en otros espacios.

Cabe agregar que además de los hallazgos obtenidos por medio del “Diagnóstico inicial” y el taller de violencia familiar, también se contó con la información que se obtuvo de la “Ficha de caracterización”.

Con referencia a lo anterior se logró identificar que muchos de los niños, niñas y adolescentes participantes manifestaron ser víctimas de violencia familiar, al responder la pregunta; ¿si hay violencia en tu hogar como se presenta?, Los tipos de violencia que manifestaron ser víctimas se muestran en la siguiente gráfica de acuerdo al género de los participantes.

Gráfica. 1. Tipos de violencia familiar con respecto al género.



Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

Como se puede percibir en la anterior gráfica, aunque es mayor la población masculina, la población femenina informa más presencia de violencia. En cuanto a los niños y adolescentes el tipo de violencia que más se advierte es la psicológica-verbal. Como también se puede ver que solo niños y adolescentes señalan que son víctimas de abuso o violencia sexual. Cabe mencionar que estos hallazgos fueron identificados en las fichas de caracterización como se mencionó anteriormente, y por lo tanto no fueron visibilizadas públicamente o directamente por los estudiantes.

Se puede observar, además, que no hay registro de casos de otro tipo de violencia debido a que “las más comunes y reconocidas son la física, la psicológica y sexual”, entonces se puede afirmar que a pesar que es más la cantidad de estudiantes de sexo masculino que se presentan en esta muestra, quienes más informan y/o experimentan violencia en su hogar son las estudiantes de sexo femenino. Atendiendo al hecho de que son 26 de las 35 niñas y adolescentes participantes en la investigación quienes informan que

hay algún tipo de violencia dentro de su hogar. Para el caso de los estudiantes de sexo masculino son 21 de los 45 estudiantes participantes (véase *tabla.3.*)

Por su parte, al hacer mención a otro aspecto relacionado con la identificación de los tipos de violencia por los estudiantes, como lo es la relación que tienen el convivir con la familia extensa y la presencia de violencia en los hogares de los niños, niñas y adolescentes participantes. Se puede observar que los estudiantes que conviven con mayor número de personas en un mismo hogar, son los estudiantes que más informan ser víctimas algún tipo de violencia. La mayoría de estudiantes que informan presenciar episodios de violencia se concentran en la columna de 5 o más personas, aun cuando se excluyera la categoría de “no responde”, seguiría siendo la columna con más número estudiantes. Como se observa en la siguiente tabla:

Tabla. 9. Relación por número de personas con quien conviven y tipo de violencia.

Tipos de violencia	1	2	3	4	5 o más	TOTAL
Física	1	2	0	4	15	22
Psicológica-verbal	0	0	4	3	15	22
abuso o violencia sexual	0	0	0	1	2	44
Otro	0	0	0	0	0	0
No responde	2	3	4	6	18	33
TOTAL	3	5	8	14	50	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

Así mismo, como se señaló en otra investigación realizada en Yopal (Colombia) sobre violencia familiar informa que entre más personas convivan en el mismo espacio, la convivencia tiende a ser más compleja “generando un nivel más alto

de conflictos debido a las incomodidades, ocupación del espacio y definición de roles.”⁶²

Otro aspecto relacionado con los anteriores planteamientos es la forma de corrección en el hogar, este aspecto también es identificado por medio de la “ficha de caracterización”, al preguntarles a los estudiantes ¿Quiénes corrigen a los niños (as)? Y ¿De qué forma los corrigen?

Los hallazgos obtenidos a partir de las mismas, da cuenta que muchos niños, niñas y adolescentes informaron que eran golpeados, encerrados o amenazados al ser corregidos. Pero, lo curioso es que, en algunos casos, estos mismos estudiantes no manifestaron ser víctimas de violencia, es decir, no reconocen el castigo como una forma de violencia; siendo en menos proporción los niños, niñas y adolescentes que son corregidos a golpes que indican ser violentados físicamente. También fue posible identificar que, en esta misma consulta previa al proceso formativo, se registraron tres estudiantes de sexo masculino que manifestaron que además de ser víctimas de violencia física, también son víctimas de violencia sexual, lo cual indica la necesidad de generar espacios de atención individualizada por parte del equipo psico-social de los colegios, para el acompañamiento en estos casos y la identificación de rutas de atención.

Uno de los castigos y/o correcciones identificados es el “encierro”, al respecto algunos niños, informan que este tipo de corrección los hace víctimas de

⁶² CHINOME, Oscar. Factores de riesgo que generan violencia intrafamiliar reportados en la comisaria tercera de familia del municipio de Yopal Casanare. Colombia, 2014, p. 46. Disponible en: <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/3380/3/74378899.pdf>, Recuperado: 17 de marzo de 2016.

violencia física, psicológica y sexual. Con respecto a las prohibiciones y amenazas, lo que predomina es la violencia psicológica y en cuanto a otros tipos de formas de corrección se presentan 22 casos en los que informan que dentro de su hogar se presenta violencia psicológica y verbal. La pregunta es ¿por qué esa proporción de estudiantes no identifican como violencia los golpes, los encierros o las amenazas?, ante esta pregunta se podría decir que muchos niños y niñas que viven una situación de violencia familiar la mayoría de las veces desarrollan mecanismos de defensa como la negación, “de una realidad frente a una representación molesta”,⁶³ es decir, el niño o niña niegan los hechos de violencia por el sentimiento que le produce.

De lo anterior se puede agregar también que: “para muchos niños que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en parte de la vida cotidiana; por tanto, este comportamiento se torna «aceptable» y el ciclo del abuso continúa (como un ciclo vicioso por generaciones).”⁶⁴ Así mismo, refleja las relaciones de poder y autoridad que se concentran en las figuras adultas, en este caso, padres y madres ejerciendo dominación sobre los hijos, bajo la figura y legitimidad otorgada socialmente a la paternidad y maternidad.

En el mismo orden y sentido cabe hacer un análisis con referencia a como son corregidos niños, niñas y adolescentes de acuerdo al sexo, en la siguiente tabla se relacionan las formas de corrección y persona que corrige a los estudiantes de sexo femenino.

⁶³ FREUD, Anna. El yo y los mecanismos de defensa. Barcelona: PAIDOS EDITORIAL, 1980. P. 7. Disponible en: <http://www.encyclopediasalud.com/categorias/psicologia/articulos/mecanismos-de-defensa-del-yo>, Recuperado: 17 de marzo 2016.

⁶⁴ MONTERO, Op. Cit., p. 521.

Tabla. 10. Relación por formas de corrección y persona que corrige para el sexo femenino.

Quien corrige/formas de corrección	Encierros	Prohibiciones/amenazas	Golpes	Otro	NR	Total
Padre	4	4	1	5	2	16
Madre	5	3	1	3	1	13
Hermanos	0	0	0	0	1	1
Abuelos	0	1	0	1	0	2
NR	0	0	0	0	4	4
Total	9	8	2	9	7	35

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

De la anterior tabla podemos concluir que a las estudiantes son mayormente corregidas bajo encierros o bajo otra forma de corrección no violenta por sus padres, sin embargo, la mayoría de estudiantes manifestó que cuando son corregidas por sus padres, sus madres también las corrigen de la misma forma.

Tabla. 11. Relación por formas de corrección y persona que corrige para el sexo masculino.

Quien corrige/formas de corrección	Encierros	Prohibiciones	Otro	Golpes	NR	Total
Padre	3	3	4	0	0	10
Madre	1	1	4	4	2	12
Hermanos	0	1	2	1	0	4
Abuelos	1	1	1	2	1	6
NR	0	0	2	0	11	13
Total	5	6	13	7	14	45

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

Para el sexo masculino, se observó que quién en su mayoría es la encargada de la corrección, es la madre. Para este caso sucede lo mismo que para las estudiantes de sexo femenino, en los casos que el padre corrige, lo hacen los dos, tanto madre y padre. Para los estudiantes, resulta importante el rol de los abuelos en la corrección quienes a pesar de que no cobran un número mayor en esta categoría, sí se involucran en ella de manera importante.

Como puede observarse según los planteamientos anteriores no existe ninguna diferencia de género en la forma de corrección, ni en la persona encargada de la misma, para los estudiantes participantes, con la excepción de que los estudiantes de sexo masculino los abuelos juegan un papel más importante que para las estudiantes de sexo femenino a la hora de corregirlos, como se puede observar en las tablas 10 y 11.

De las anteriores tablas, se puede deducir cómo los estudiantes de sexo masculino se abstienen de responder^(**) si son o no corregidos y por quién. Uno de los supuestos que culturalmente se tienen en cuenta a la hora de relacionar el sexo masculino con la resistencia a expresar ser víctima de violencia familiar o de pareja es “el elemento socio- cultural determinante en el varón para no formular denuncias por violencia.”⁶⁵ Ya que muchas veces los hombres son escarnecidos por reconocer ser víctima de algún hecho violento... “Los apelativos más comunes en la jerga masculina, se destacan por la

(**) “NR” significa no responde y se refiere a los estudiantes que se abstienen de responder la pregunta.

⁶⁵ FONTENA, Carol y GATICA, Andrés. La Violencia Doméstica hacia el Varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja. Disponible en:

<http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>, Recuperado: 01 de mayo de 2016.

espontaneidad en manifestarlos, caricaturizando al varón, siendo objeto de burla, atribuidos al machismo.”

Por su parte, al final del taller de violencia familiar también se dieron reflexiones, tales como: “yo aprendí que no hay que maltratar a las mujeres, ni a la familia, ni con golpes y tampoco con palabras y que hay que denunciar cuando se trate de algo así, que denuncien si les pasa algo como esto y que no nos dejemos de nadie, somos iguales, no tenemos diferencia”, “yo aprendí que uno no debe hacer violencia porque a uno no le gusta que le hagan lo que uno no hace y si hay violencia familiar denúncies en la comisaria y que no se vean más casos de violencia”, “si hay violencia no hay paz y si hay paz, hay felicidad en el mundo y cada persona vive su amor con las otras personas, como también con su familia... una ciudad sin violencia es una ciudad con alegría y paz”.

De lo anteriormente expuesto, se infiere que los estudiantes participantes del proyecto no estaban totalmente familiarizados con el tema de la violencia familiar, por ello la importancia de espacios como el que se dio para familiarizar a los niños, niñas y adolescentes con problemáticas como ésta, porque ello le permitirá tener herramientas de conocimiento para hacer ejercible sus derechos y los de los demás. También se puede decir que estas concepciones dan cuenta de las experiencias de vida y el entorno familiar, escolar y social en el que conviven los estudiantes.

Aunque la finalidad del proyecto era comprender las concepciones de violencia familiar que tienen los niños, niñas y adolescentes el proyecto además de dar respuesta a su objetivo inicial, también logro transformar algunas de esas concepciones y empoderar a los estudiantes participantes en temas como

resolución de conflictos el cual va de la mano con el tema de violencia familiar y violencia en general. Siendo esto último de gran importancia ya que en ocasiones la violencia familiar y de género resulta ser cíclica “a veces se trata de golpeadores que fueron maltratados en la infancia y, sencillamente, intervienen patrones de repetición de los modelos de crianza.”⁶⁶ Repitiéndolo de forma que consideran sana.

No basta solo darles a conocer la problemática sino también mostrar que se pueden remediar y/o evitar, por ello fue de vital importancia demostrarles a los estudiantes que existen otras maneras de solucionar los conflictos sin tener la necesidad de llegar a extremos como la violencia y mucho menos en el hogar, además, se les hizo la invitación a que fueran multiplicadores de todo lo aprendido, en sus hogares y con sus amigos y demás compañeros.

Los resultados obtenidos por esta investigación dan cuenta de la importancia de programas de prevención frente a la problemática de violencia familiar, puesto que son muchos los casos de estudiantes que sufren cualquier tipo de violencia en su hogar, lo cual es alarmante, más del 50% de los estudiantes participantes de esta investigación han sido víctima de violencia familiar, en su gran mayoría ejercida por sus padres. Otro hallazgo importante es como en hogares con mayor número de personas, son propensos a presentarse cualquier tipo de violencia.

Todo lo anterior da cuenta de cuanto afecta la violencia familiar no solo a las madres, si a los niños, niñas y adolescentes como lo demuestra este estudio. Desde el trabajo social debemos apostar a proyectos e investigaciones que

⁶⁶ MONTERO, Op. Cit., p. 521.

propendan por la disminución los índices de violencia familiar en nuestra sociedad, a partir de procesos de empoderamiento. Cada vez son más los casos de violencia en los hogares, trayendo consigo efectos adversos como la muerte. Pero también sería pertinente implementar, proyectos y/o programas que busquen prevenir este tipo de situaciones, y aún más desde actores como niños, niñas y adolescentes que cada vez más se ven afectado por este flagelo.

Es la población de niños, niñas y adolescentes a la que más debemos apuntar para los procesos de prevención, como se ha mencionado anteriormente porque se encuentran en plena etapa de crecimiento, en proceso de aprendizaje constante, por ende, están construyendo, y deconstruyendo conocimientos, y todo lo que ven, y viven lo interiorizan.

5.5. DINÁMICA Y VIOLENCIA FAMILIAR.

Las familias son una realidad producto de una historia social, lo que implica verla como un sistema en permanente evolución, inmerso en un contexto amplio que la define y a la vez ella ayuda a definir. Es un espacio muy importante donde el tipo de relaciones, los niveles de educación, como las interacciones afectivas, determinan patrones de comportamiento que inciden posteriormente en el tipo de relaciones que afecta a cada uno de sus miembros.

Es por ello la importancia de que exista una buena relación entre sus miembros, una corresponsabilidad y vínculos de afectividad estrechos para beneficio de todos, pues esto les permitirá vivir en comunión con sus familiares y en un ambiente sano.

Por medio la “ficha de caracterización” se pudo identificar el tipo de relaciones que existen entre los miembros de los hogares de los estudiantes participantes, sus expresiones son relacionadas en la siguiente tabla.

Tabla. 12. Relación entre miembros de la familia y tipo de relación.

	Buenas	Regular	Mala	NR	Total
Entre pareja	25	10	2	33	70
Entre padre e hijos	33	9	3	24	69
Entre madre e hijos	37	3	2	20	62
Entre hermanos	30	15	3	30	78
Total	125	37	10	107	279

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

Como lo muestra la anterior tabla los estudiantes expresaron que la mayoría (125) de relaciones manejadas entre los miembros de su familia es buena; entendiendo por “buenas” relaciones donde existe el diálogo y que a pesar de los problemas que se presenten, hay un adecuado canal de comunicación y vínculos afectivos cercanos. Las que más resaltan son las de madres e hijos siendo 37 estudiantes quienes afirman que dichas relaciones son “regulares” que se refieren a aquellas relaciones en que hay dificultades en la comunicación, es decir, es superficial y los vínculos afectivos son débiles.

Por otra parte, las relaciones padre e hijos y entre hermanos en su minoría, son malas; entendiendo por “malas” aquellas donde la comunicación es distante o conflictiva, basados en diversas formas de violencia física, verbal o psicológica, como reproches, insultos, críticas o silencios prolongados e inexistencia de vínculos afectivos entre sus miembros.

Sin embargo, resulta contradictorio que las relaciones que informan los estudiantes sean “buenas” habiendo mencionado episodios violentos en su hogar, para ello un grupo de investigadores tiene una posible razón:

“La familia es una de las instituciones en la que identificar el fenómeno resulta más complejo porque los integrantes lo niegan ante el temor de ser cuestionados o lacerar la imagen familiar. En dichos eventos, las mujeres, los niños y las niñas suelen ser los más afectados.”⁶⁷

De lo anterior se puede deducir que el temor, la vergüenza, podrían ser algunas de las razones por la que los niños, niñas y adolescentes evitan manifestar de manera espontánea cómo son las relaciones familiares y más aún si se trata de experiencias de violencia que involucra a sus miembros. Otra evidencia de esta situación podría ser el alto número de estudiantes que no contestaron a esta pregunta.

Como puede observarse, el trabajo preventivo cobra más sentido, al ser los propios hijos quienes identifican factores de debilidad en las relaciones con sus padres, que podrían trabajarse de manera oportuna, antes que estos puedan desencadenar una violencia sistemática, que inicia por agresiones leves que se van agudizando y complejizando hasta llegar a lesiones personales.

⁶⁷ MONTERO, Esnel, *et al.* Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. En: Medisan, febrero, 2011. vol. 15, n. 4, p. 516. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol_15_4_11/san16411.htm, Recuperado: el 17 de marzo de 2016.

5.6. RUTAS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Esta investigación como ya es de saber es un estudio cuyo objeto de investigación son las concepciones que sobre violencia familiar tienen los estudiantes participantes, y que se trabajó a partir de talleres formativos , pero también se hizo pertinente trabajar temáticas relacionadas con la violencia familiar, puesto que para abordarla es necesario conocer otros factores relacionados con la misma, como los estereotipos y prejuicios de género como uno de los factores generadores y reproductores de violencia. Por su parte las Rutas de acceso a la justicia nos permiten conocer las entidades pertinentes a las cuales se debe acudir en caso de ser víctimas directas o indirectas o conocer casos cercanos, para darle una información adecuada. Las redes de apoyo, las cuales juegan un papel importante a la hora de buscar atención en situaciones de vulneración de derechos o resolución de conflictos de manera pacífica, temas que serán abordadas en este apartado. Para el presente análisis, se ha tomado información recogida a través de los talleres --como se había mencionado- pero además se trabajó con algunos datos de las fichas de registro.

En los talleres trabajados sobre violencia familiar se hizo necesario precisar en las Rutas de acceso a la justicia, pero antes de darles a conocer a los estudiantes esas rutas, se partió de una indagación para conocer si podían identificar esas entidades a las cuales se puede acudir en caso de ser víctimas de violencia familiar. La mayoría de los estudiantes manifestaron conocer “las Comisarias de familia”, otros “La Policía” o “Fiscalía”. Lo que nos demuestra que los estudiantes tienen previo conocimiento sobre las identidades del estado donde pueden acudir cuando se sientan vulnerables y/o amenazados.

Posterior a esa previa identificación, se realizó la socialización de todas esas entidades a las cuales debemos acudir en caso ser víctimas de violencia familiar, esta socialización se hizo además con el fin de que los estudiantes se comprometieran a socializarlas con las personas de su entorno familiar y social.

A demás de las rutas de acceso a la justicia fue pertinente trabajar en el taller “Mi red de seguridad”; donde se les mostraba a los estudiantes lo importante que podía ser para ellos que identificaran su red de seguridad, esas personas en que sienten que pueden confiar. En este taller se realizó la actividad “creación de mi red de seguridad”, en ella los estudiantes debían dibujar la silueta de su mano en una hoja y luego de ello, escribir en cada dedo el nombre y el parentesco de las cinco personas en las que más confiaban, después de ello los estudiantes debían socializar la razón de la escogencia de esas personas.

Al socializar esta actividad se pudo denotar que muchos de los estudiantes consideran como personas de confianza, a personas externas a su núcleo familiar, como los amigos, aunque se pudo percibir que la familia sigue siendo la principal fuente de confianza para muchos.

Resultó indispensable para este proyecto manejar este tipo de talleres porque al hablar de prevención de violencia familiar debemos apuntarle a darles herramientas a los niños, niñas y adolescentes, que les permitan identificar esas personas que los hacen sentir seguros, para que así tengan claro a quién acudir cuando sientan que estas corriendo peligro y sobre todo incentivarlos a buscar ayuda, a no quedarse callados.

6. CONCLUSIONES

Del presente proyecto de investigación se pudo concluir que las concepciones con respecto al género marcan una pauta importante entre lo que niños, niñas y adolescentes piensan que un hombre y una mujer deben hacer dentro de una familia motivo de lo que han visto en su entorno familiar y social. Los niños, niñas y adolescentes son el reflejo de lo que ven y hacen en sus hogares, como también de lo que le permiten hacer, por ende, no importa si se encuentran en la calle o en la escuela, asociarán lo mismos estereotipos sin importar frente a quien estén. Sin embargo, sería falso decir que todos los niños, niñas y adolescentes contemplan el género bajo estereotipos pues otros, por su parte, asumen el género como algo más allá del físico, como aquello que piensa una persona sexuada y que independiente de ello, todos los seres humanos se encuentran en las mismas capacidades para cumplir las tareas que se propongan.

Adicionalmente se puede concluir que los niños, niñas y adolescentes suelen asociar la violencia familiar a los golpes, maltratos (violencia física) o palabras hirientes (violencia verbal) y no con la omisión como lo es en el caso de la violencia económica.

Se pudo concluir también, que por medio de la experiencia vivida y el trabajo con los y las estudiantes participantes que entre menos edad y en menos grado de escolaridad, sus conceptos sobre el género se encontraban basados sobre estereotipos y este comportamiento está naturalizado, así pues, fue más frecuente identificar que son más los niños que defienden el hecho de que las niñas no tienen las mismas capacidades que ellos y son menos las niñas que

expresan una posición en contra de ello. Lo cual resulta preocupante, ya que a diario vemos como los estereotipos sobre el género se transforman en violencia, en el hogar, en la escuela, por ende, esto resulta ser una cadena discriminatoria, ya que como se sabe, este comportamiento es aprendido y termina trascendiendo por generaciones igual que la violencia si no se termina con ello.

Además, como anteriormente se aclaró hay ciertas características demográficas y socio-culturales que modifican el hecho de que haya o no violencia familiar dentro del hogar como lo son la convivencia de muchas personas en el hogar (5 o más) ya que factores como el estrés social, el hacinamiento y otros mencionados anteriormente agudizan la violencia.

Se observó también que el sexo es un factor que interviene en que se informe o no un hecho violento pues más niñas y adolescentes expresaron algún tipo de violencia, aunque la mayoría de la población sean niños y adolescentes lo cual podría deberse a factores socio culturales.

Finalmente, resulta importantísimo que los niños, niñas y adolescentes empiecen a cambiar la visión sobre el género ya que esto genera desigualdad y por ende también genera violencia y no solo en la familia, en cualquier contexto en el que se desarrolle. Más que informar, en este proyecto, se logró que los niños, niñas y adolescentes hicieran una reflexión sobre los estereotipos de género, conclusiones que se sacaron por medio de los siguientes comentarios “hay que saber diferenciar entre amor y violencia y no importa si es un familiar, hay que denunciar cualquiera que sea el tipo de violencia: verbal o física. Hay que denunciar antes que se agrave la situación, todos tenemos derechos que defender y derecho a la vida”, “yo aprendí que no se debe lastimar el cuerpo de

los demás porque le lastima el alma y sin alma no hay cuerpo y no te gustaría que lastimen tu cuerpo que es hermoso”.

De igual forma, se logró apreciar que inicialmente la mayoría de niños y adolescentes desconocen sus derechos y desconocen una ruta de atención que pudiese salvaguardarlos. Por ello resulta importante aunar más esfuerzos en favor de ello, tanto el Estado, como la familia, como la sociedad, ya que, si se desconocen sus derechos, no sabrán qué es lícito para ellos.

Finalmente, es de resaltar que este estudio realizara valiosos aportes a la investigación: “Violencia familiar desde la perspectiva de víctimas y agresores en Cartagena de indias” y a investigaciones venideras referentes a esta misma problemática y vislumbrar la posibilidad de seguir haciendo estudios que tengan doble finalidad como este, en cuanto a que se entrelazo el programa preventivo “Familias libres de violencias” de la Comisaria de Familia zona centro y el presente proyecto de investigación.

7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones en cuanto a este proyecto es que se siga implementando el programa familia libres de violencias a todas las instituciones de la zona centro y que se siga fortaleciendo el programa involucrando los aportes que pueden realizar otras entidades con más trayectoria en el asunto como puede ser el ICBF y fundaciones que trabajen por la defensa de los derechos de los niños o en contra de la violencia de género.

También se recomienda que se expanda a todas las Comisarias de familia, ya que, en el caso de Cartagena, la Comisaria de Familia de la zona Centro es la única Comisaria que está llevando a cabo el programa a las instituciones educativas.

Por su parte, las Instituciones educativas se les encomienda seguir generando estos espacios de participación estudiantil en los que se puedan debatir sobre estas temáticas, que sean espacios de enseñanza y participación, donde el canal de comunicación sea por parte y parte. Como también que se les encomienda esta tarea a las Instituciones educativas privadas.

Otra recomendación iría dirigida hacia los padres, a que comenzaran a enseñar a sus hijos desde la diversidad, la aceptación y respeto a las creencias o sentimiento de los demás, e invitarlos a rechazar cualquier acto de violencia al interior de sus hogares.

Finalmente, a los trabajadores(ras) sociales se exhorta a abrirse a más espacios de enseñanza y aprendizaje con los niños, niñas y adolescentes ya que de esta forma se puede construir un mejor futuro y propender por el bienestar de esta sociedad.

8. CRONOGRAMA

Cronograma de actividades Institución Educativa Nuevo Bosque sede principal
 “Programa familia libres de violencia”
 Comisaria de familia zona centro
 2015-1

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	GRADOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación breve del programa • Diagnostico • Derechos y Deberes de Infancia y Adolescencia. (taller) 	15 de abril 2015 Miércoles	8:45- 10:20	6°5	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Karol Cabarcas Mondol ➤ Margarita Montero Mestre. (trabajo social)
		10:45- 12:30	7°5	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación breve del programa • Diagnostico • Derechos y Deberes de Infancia y Adolescencia. (taller) 	16 de marzo 2015 Jueves	8:45- 10:20	7°6	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Karol Cabarcas Mondol ➤ Margarita Montero Mestre. (trabajo social)
		10:45- 12:30	6°6	
Género, Estereotipos Y Prejuicios Basado En Genero	19 de mayo 2015 Martes	8:45- 9:45	7°5	Practicante de Psicología.
		10:45- 11:45	6°5	
Género, Estereotipos Y Prejuicios Basado	21 de abril 2015 Martes	8:45- 9:45	7°6	Practicante de Psicología.
		10:45- 11:45	6°6	
Socialización de V.I.F, V.B.G y V.S. I	21 de mayo 2015 Martes	8:45- 10:20	6°5	Judicantes.
		10:45- 12:30	7°5	
Socialización de V.I.F, V.B.G y V.S. I	20 de mayo	8:45- 10:20	6°6	Judicantes.

	2015 Miércoles	10:45- 12:30	7°6	
Pautas De Crianzas, Paternidades y maternidades (Para Padres De Familia)			Padres de familia de los estudiantes de 6°5, 6°6, 7°5 y 7°6.	Practicante de Psicología.
Resolución Pacífica De Conflictos	27 de mayo 2015 Miércoles	8:45- 10:20	6°5 estudiantes y padres de familia y/o acudientes.	Dr. Jaime Benavides Conciliador en equidad.
Resolución Pacífica De Conflictos	28 de mayo 2015 jueves	8:45- 10:20	7°5 estudiantes y padres de familia y/o acudientes.	Dr. Jaime Benavides Conciliador en equidad.
Resolución Pacífica De Conflictos	29 de mayo de 2015 Miércoles	8:45- 10:20	6°6 y 7°6 estudiantes y padres de familia y/o acudientes.	Dr. Jaime Benavides Conciliador en equidad.
Actividad de Cierre del Programa “Familias Libres de Violencias”. (Pacto Simbólico) Actividad De Replica	Entre el 20 y 21 de mayo de 2015	8:45- 10:20	6°5, 6°6, 7°5 y 7°6.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Karol Cabarcas Mondol ➤ Margarita Montero Mestre. (trabajo social)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALCALDIA DE MEDELLIN. Comisarías de familia y nuestro modelo de atención. Medellín. Disponible en:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0_0_0/InformacinGeneral/Shared%20Content/Comisar%C3%ADas%20de%20Familia%20y%20Nuestro%20Modelo%20de%20Atenci%C3%B3n.pdf,

Recuperado: 14 de abril de 2016.

GALLARDO, Yolanda, MORENO, Adonay. Recolección de información. En: Instituto colombiano para el fomento de la educación superior ICFES. 1999. Md 3. P. 1-152.

Disponible en:

<http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/images/CEUL/mod3recoleccioninform.pdf>,

recuperado: 30 de abril de 2016.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Norma de presentación para trabajos. NTC 1486. Bogotá D.C.: El instituto, 2008. Disponible en:

<http://www.colconectada.com/normas-icontec/>, Recuperado: 15 de junio de 2015.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Cómo prevenir y actuar ante la violencia. Bogotá D.C. 4 p.

RAMIREZ, Isabel. El trabajo social familiar. En: Alternativas: cuadernos de Trabajo social. Madrid, 1992, p. 25-31. Disponible en:

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5896/1/ALT_01_03.pdf, Recuperado: 15 de junio de 2015.

RICO DE ALONSO, Ana, *et al.* Equidad de género en la educación en Colombia: Políticas y prácticas. Colombia, 2000, p. 9-50.

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO. Material sobre verbos, palabras de enlaces, bibliografía, etc. México, 2004. 11p.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAMOVICH, Víctor. Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. En: Revista de la Cepal. Chile. 2006. No. 88, P. 35-50. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11362/11102>, Recuperado: 10 de marzo de 2016.

ARGENTINA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. Violencia de género. Tipos y modalidades de violencia. Disponible en: <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>, Recuperado: 20 de abril de 2016.

AZPEITIA FERNÁNDEZ, Almudena, *et al.* Observación no- sistemática. 35 p. Disponible en: [https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistematica_\(Trabajo\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistematica_(Trabajo).pdf), Recuperado: 01 de mayo de 2016.

BAUTISTA, Elizabeth. Investigación cualitativa sobre violencia intrafamiliar en el centro histórico de la ciudad de México, D.F., Una práctica escolar comunitaria. Informe del grupo de prácticas de Trabajo Social No. 1705. Mimeo. ENTS-UNAM, 2001. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-024.pdf>, Recuperado: 11 de octubre 2015.

BETIN, Zamira y DIAZ, Elvira. Proyecto piloto de prevención de la violencia familiar y basada en género con estudiantes de la Institución Educativa Nuevo Bosque, desde la Comisaría de Familia zona Centro. Cartagena 2013 – 2014. Trabajo de grado Trabajo social. Cartagena: Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. 2014. 135 p.

BRIONES, Guillermo. Metodología de la investigación cuantitativa en las Ciencias sociales. En: Especialización en teorías, métodos y técnicas de investigación social. 1996. Vol 3. Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda., 9-196p.

CALLEJO, María y VILA, Antoni. Origen y formación de creencias sobre la resolución de problemas. estudio de un grupo de alumnos que comienzan la educación secundaria. En: Boletín de la Asociación Matemática Venezolana, 2003. Vol. 10, no. 2.

P. 179. Disponible en: <http://www.emis.de/journals/BAMV/conten/vol10/mcallejo+vila.pdf>, recuperado: 12 de mayo de 2016.

CAICEDO, Claudia. Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana. En: Los derechos humanos: prohibición de la violencia escolar y familiar. París. 2005. Vol. 13, P. 71-97. Disponible en: <http://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>, recuperado: 17 de enero de 2016.

CAMPOS, Armando. Violencia social. San José: Universidad Estatal a Distancia, 2010. p. 291. Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=r_6X5qJnFgcC&pg=PA291&lpg=PA291&dq=Actividades+recreativas%2Bni%C3%B1os+y+adolescentes%2Bviolencia&source=bl&ots=j29csb_8Jp&sig=UHZaErcs-kFT6hkd54e2Vx5TcfQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj56uXdjbXMAhVM7yYKHThkBxAQ6AEIQTAG#v=onepage&q=Actividades%20recreativas%2Bni%C3%B1os%20y%20adolescentes%2Bviolencia&f=false, Recuperado: 29 de abril de 2016.

CHINOME, Oscar. Factores de riesgo que generan violencia intrafamiliar reportados en la comisaria tercera de familia del municipio de Yopal Casanare. Colombia, 2014. Disponible en: <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/3380/3/74378899.pdf>, Recuperado: 17 de marzo de 2016.

COLÍN, Rosa. La desigualdad de género comienza en la infancia. México: Distrito Federal. 2013.147 p. Disponible en: http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Manual_Desigualdad.pdf, Recuperado: 19 de noviembre de 2015.

COLOMBIA. COMISARIA DE FAMILIA COUNTRY. Sistema de registros estadísticos (SIBARE) 2013-2014.

COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 294. (2, julio, 1996). Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Diario oficial. Bogotá D.C., 1996. No. 42.836. P. 1 – 10.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1098. (8, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario oficial. Bogotá D.C., 2006. No. 46.446.P. 1-48.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1257 de 2008. (4, diciembre, 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Diario oficial. Bogotá D.C.: 2008. No. 47.193, p. 1-18.

COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1542. (5, julio, 2012). Por la cual se reforma el artículo 74 de la ley 906 de 2004, código de procedimiento penal. Diario oficial. Bogotá D. C., Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley154205072012.pdf>, Recuperado 14 de abril de 2016.

COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. El ministerio: 2007, 204 p.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER. (4: 4-15, septiembre, 1995: Beijing) ONU. Nueva York, 1996. P. 15. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>, recuperado: 12 de mayo de 2016.

DRI, Rubén. La odisea de la conciencia moderna. Hermenéutica del capítulo VI de la fenomenología del espíritu. 2ed. Buenos Aires.: Biblos, 1999. 295 p.

GHISO, Alfredo. Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa. 2002. Disponible en: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Tecnicas_interactivas_completo.pdf, Recuperado: 24 de noviembre 2014.

FERRERO, Griselda. Violencia familiar ¿Causa o consecuencia? Reconstrucción de los cuadros de violencia familiar desde la intervención profesional del trabajador social. Buenos Aires: Espacio, 2009.144 p.

FONTENA, Carol y GATICA, Andrés. La Violencia Doméstica hacia el Varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>, Recuperado: 01 de mayo de 2016.

FREUD, Anna. El yo y los mecanismos de defensa. Barcelona: PAIDOS EDITORIAL, 1980. 202p. Disponible en: <http://www.encyclopediasalud.com/categorias/psicologia/articulos/mecanismos-de-defensa-del-yo>, Recuperado: 17 de marzo 2016.

GONZÁLEZ, José. El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. En: Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de educación. 2000. No. 15, 227-246.

HERNÁNDEZ, Sampieri, *et al.* Metodología de investigación. México: McGraw-Hill, 2006, p. 1-839. Disponible en: https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf, Recuperado: 06 de marzo 2016.

INOSTROZA, Carolina. Construccinismo y post – construccionismo. Psicoterapia cognitiva constructivista. Chile. Disponible en: <http://www.cipra.cl/documentos/Construccionismo-InostrozaRovegno.pdf>, Recuperado: 10 de marzo de 2016.

INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR. Capsula de derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes. [Videograbación], 13 min., sonido, color.

LAGARDE, Marcela y DE LOS RÍOS, Marcela. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM, 2005.

LECCARDI, Carmen y FEIXA Carles. El concepto de generación en las teorías sobre la juventud. Condiciones juveniles contemporáneas. En: Scielo. Chile: Santiago, 2011. Vol. 19, no. 34. 11-32p. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362011000100002&script=sci_arttext, recuperado: 08 de febrero de 2016.

LEYVA, Jonathan. Hacia una mejor comprensión de estudios socioculturales. Cuba, 2012. Disponible en: <http://xn--caribea-9za.eumed.net/hacia-una-mejor-comprension-de-los-estudios-socioculturales/>, recuperado: 08 de febrero de 2016.

MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Forensis 2013. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/145695/presentacion+forensis2014.pdf/3b0aa016-1a19-4322-9cf3-a9b9fd985978>, Recuperado: 30 de octubre de 2014.

MONTERO, Esnel, *et al.* Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. En: Medisan, febrero, 2011. Vol. 15, n. 4. 515-525 p. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol_15_4_11/san16411.htm, Recuperado: el 17 de marzo de 2016.

MORAD HAYDAR, María, *et al.* Violencia familiar desde la perspectiva de víctimas y agresores en Cartagena de indias. Cartagena: Universidad de Cartagena, Investigación en curso.

OBLITAS, Beatriz. Trabajo social y Violencia familiar. Una propuesta de gestión profesional. Buenos aires: Espacio, 2009. 88 p.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, Recuperado: 14 de abril de 2016.

PATRÓ, Rosa y LIMINANA, Rosa. Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. En: anales de psicología, junio, 2005. Vol. 21, n. 1. 11-17 p. Disponible en: <http://revistas.um.es/analesps/article/viewFile/27071/26261>, Recuperado: 17 de marzo de 2016.

PINEDA, Javier y OTERO, Luisa. Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. En: Revista de Estudios sociales, febrero, 2004, no.17, p. 19-31.

RODRIGUEZ, Alfredo. Hacia una fundamentación epistemológica de la pedagogía social. En: Educación y educadores. Septiembre, 2006. vol. 9, n. 2. 131-147 p. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-12942006000200010&script=sci_arttext, Recuperado: 06 de marzo del 2016.

SANDOVAL, Carlos. Investigación cualitativa. En: Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Vol 4. Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda., 2002 - 285 p.

SEMINARIO INTERNACIONAL Y II NACIONAL FAMILIAS CONTEMPORÁNEAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS (1: 2012: Cartagena, Colombia). Familias, Estado y Políticas Públicas. Universidad de Cartagena, 2012.

SOLÍS, Sonia. El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. Costa Rica. 2003. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>, Recuperado: 10 de marzo de 2016.

TADEO, Freddy. Tipos de familia. 2008. Disponible en: <https://scribd.com/doc/5365753>, Recuperado: 19 de abril de 2016.

U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE. 1990 Census of population. General population characteristics. Puerto Rico: Bureau of Census. 1-53p. Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=RzSAn9KTPDgC&pg=RA1-PA103&lpg=RA1-PA103&dq=padre,+madre+e+hijo+con+hijos+m%C3%A1s+otras+personas+sin+parentesco&source=bl&ots=Svtd5yGVGd&sig=iCF7ISJ5qWGs7CdKBZ0fHalkDB8&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiR7twjdrMAhUIJiYKHSuiBWkQ6AEIQzAJ#v=onepage&q=padre%20madre%20e%20hijo%20con%20hijos%20m%C3%A1s%20otras%20personas%20sin%20parentesco&f=false>, Recuperado: 14 de mayo de 2016.

VILLALBA, Cristina. La perspectiva ecológica en el Trabajo social con infancia, adolescencia y familia. 2004. En: Portularia. vol. 4, p. 287-298. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=860452>, Recuperado: 06 de marzo 2016.

ANEXOS

Tabla.13. Total población por edad.

EDADES GENERAL	Estudiantes
10	1
11	6
12	25
13	23
14	6
15	9
16	5
17	3
NR	2
TOTAL	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización

Tabla. 14. Total barrios relacionados con estratos.

Barrios/estratos	1	2	3	4	No responde	Total
Zaragocilla	0	0	19	0	0	19
Tenera	0	0	0	1	0	1
Gaviotas	0	0	1	1	0	2
Escallon Villa	0	0	13	0	0	13
Olaya	1	2	0	0	0	1
7 de agosto	0	0	1	0	0	1
San José de los Campanos	0	0	1	0	0	1
Piedra de Bolívar	0	0	1	0	0	1
Bicentenario	0	0	1	0	0	1
Trece de Junio	0	0	1	0	0	1
Los Alpes	0	0	1	0	0	1
Boston	0	0	1	0	0	1
La Campiña	0	0	8	0	0	8
Nuevo Bosque	0	0	3	0	0	3
Manzanares	0	1	0	0	0	1
Altos de San Isidro	0	0	1	0	0	1

Las Brisas	0	0	1	0	0	1
El reposo	0	1	0	0	0	1
Altos del Nuevo Bosque	0	0	2	0	0	2
Los Calamares	0	0	5	0	0	5
Ceballos	1	0	0	0	0	1
No Responde	0	0	0	0	12	12
Total	2	4	60	2	12	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

Tabla. 15. Tipos de violencia relacionada con el sexo.

Tipos de violencia/sexo	x(m)	y(f)	TOTAL
Física	8	14	22
Psicológica-verbal	10	12	22
Abuso o violencia sexual	3	0	3
Otro	0	0	0
No responde o no hay	24	9	33
TOTAL	45	35	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

Total. 16. Relación sexo y edad.

Sexo/Edad	10	11	12	13	14	15	16	17	NR	TOTAL
Masculino	1	2	6	15	3	9	5	3	1	45
Femenino	0	4	19	8	3	0	0	0	1	35
TOTAL	1	6	25	23	6	9	5	3	2	80

Fuente: Creación propia a partir de la ficha de caracterización.

Anexo A. Diagnostico poblacional

Datos básicos

Nombre: _____

Barrio: _____ Curso: _____ Sexo: F __ M __

Institución: _____

1. ¿Qué es violencia familiar? _____

2. ¿Qué tipo de violencia conoce? _____

3. ¿Ante quién denunciaría un caso de violencia? _____

4. Relacione la columna 1 con la columna 2

Columna1

Mujer

Hombre

Columna2

Casa

Trabajo

Flores

Anillo

Cocinar

Lavar

5. ¿Cómo resuelve sus problemas?

Anexo B. Estudiantes participando en socialización sobre mural de experiencias – I.E.S.R.N



Tomada: 20 de mayo de 2015

Anexo C. Actividad sobre el mural de experiencias.



Tomada: 20 de mayo de 2015.

Anexo D. Estudiantes en taller de estereotipos y prejuicios.



Tomada: 19 de abril de 2015.

Anexo E. Estudiantes en actividad de derechos.



Tomada: 15 de abril de 2015.

Anexo F. Estudiantes en actividad de redes de apoyo.



Tomada: 21 de mayo de 2015.

Anexo G. Mural de derechos.



Tomada: 16 de abril de 2015.

Anexo H. Presentación de capsula de derechos a estudiantes.



Tomada: 15 de abril de 2015.

Anexo I. Ficha de caracterización.

 <p>COMISARIAS DE FAMILIA Los Valores tienen Sentido</p>	 <p>Programa Familias Libres de Inmigrantes Comisarias de Familia Country Cartagena</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CARTAGENA</p>																
I. INFORMACION																		
<p>Nombres y Apellidos: _____</p> <p>Dirección: _____</p> <p>Institución: _____ Fecha: ____/____/____</p> <p>Teléfonos: _____</p> <p>Fecha de Nacimiento: _____</p> <p>E – Mail: _____</p> <p>Lugar Nacimiento: _____ Edad: _____</p> <p>Sexo: F _____ M _____</p>																		
II. ¿QUIENES CONFORMAN TU GRUPO FAMILIAR?																		
N°	Nombres	Apellidos	Nivel de estudios	Edad	Sexo		Ocupación	Estado Civil					Régimen de Salud	Sisben			Nivel	EPS
					F	M		Soltero/a	Casado/a	Unión libre	Separado/a	Viudo/a	Cont.	sub	si	no		
1																		
2																		
3																		

4																	
5																	

III.DINAMICA FAMILIAR

Actividad Sociocultural que realiza...		¿Qué hace en su Tiempo libre?		Relación con familiares		¿Ante un eventual conflicto a quien acudes?		¿Cómo manejan los conflictos?	
Deportes		Salir con amigos		Buenas		Un familiar		Discusiones	
Danza		Ver T.V.		Malas		Un amigo		Agresiones físicas o verbales	
Teatro		Ir a fiestas		Regulares		CAI - Policía		Dialogo	
Manualidades		Ir a la biblioteca		Irreconciliables		Comisaria de Familia		Silencio	
Comunicación	Buena	Regular	Mala	Actividades que realizan en el Tiempo libre		Si hay violencia ¿Cómo se presenta?		Desde su punto de vista ¿Cuáles son los principales problemas o dificultades que viven en tu familia?	
Entre pareja				Niños (as)		Física		La/s pareja/s	
Entre padre e hijos				Adolescentes		Psicológica – verbal		Entre padres e hijos (as)	
Entre madre e hijos				Jóvenes		Abuso o violencia sexual		Entre hijos o hermanos	
Entre hermanos				Adultos		Otros		Otros	

IV.NORMAS EN LA FAMILIA

¿Quién imparte las normas?		¿Qué normas se imparten?		¿Quién corrige a los niños (as)?		¿De qué forma corrigen a los hijos?	
Padre				Padre		Golpes	
Madre				Madre		Encierros	
Hermanos				Abuelos		Prohibiciones/ amenazas	
Abuelos				Otros		Otros	

V. DERECHOS

¿Conoce tus derechos?	Si sientes vulnerados tus	¿Alguna vez ha denunciado casos de	¿Ante quién
-----------------------	---------------------------	------------------------------------	-------------

		derechos, ¿A quién acudirías?		agresión?		denunciaría un caso?	
SI		Defensoría del pueblo		Si		Un familiar	
NO		Casa de justicia		No		Un amigo	
¿Alguna vez haz sentido que tus derechos han sido vulnerados? ¿Por qué?: _____ _____ _____		Fiscalía		¿Por qué?: _____ _____ _____		CAI	
		Comisaría de familia				Fiscalía	
		Maestro				Sacerdote	
		Amigo (a)				Comisaría de Familia	